



PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL

— 2021-2024 —

SEICHUE · ÑUU XÁKO



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TE GOBIERNAMOS
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024







CNEL. JUAN DEL CARMEN



SEICHUE · ÑUU XĀKO



ÍNDICE

Honorable Cabildo	
Presentación	
Marco Jurídico	
Visión de Gobierno	
Objetivo General	
Metodología	
Contexto Tlacoachistlahuaca	
Ejes	
Gobierno y Seguridad	
Bienestar Social	
Progreso y Desarrollo	
Armonización	
Obras y Acciones de Impacto	
indicadores de Control	
Seguimiento y Evaluación	

5





6

HONORABLE CABILDO

Yareth Sarai Pineda Arce

Presidenta Municipal Constitucional

Félix Guerrero Domínguez

Síndico Procurador

Roxana Coronado Ángel

Regidora de Obras Públicas, Desarrollo Rural y Salud

Leoncio Víctor Ramos Brito

Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Romualda de Jesús Bruno

Regidora de Educación y Grupos Étnicos.

Álvaro Telles Zeferino

Regidor de Cultura, Deporte y Juventud.

Yolanda Cruz Mosso

Regidora de Desarrollo Económico y Migrantes

Abraham Ignacio López

Regidor de Participación Social y Equidad de Género.





PRESENTACIÓN

Ciudadanos de Tlacoachistlahuaca:

Nuestra lucha y nuestro llamado a construir el cambio para nuestros pueblos, por fin ha llegado.

Lo digo con claridad, el tiempo en que los ciudadanos son el centro de los esfuerzos del gobierno municipal, por fin llegó; escribiremos una nueva realidad para nuestras comunidades indígenas, amuzgas y mixtecas.

El reto es mayúsculo. La confianza y el apoyo ciudadano fue contundente. Con la misma contundencia, habremos de regresar la confianza en programas y políticas de gobierno. Tenemos claro que queremos un gobierno municipal con sensibilidad y responsabilidad de servir.

8

Trabajamos para marcar un antes y un después. Que se escuche fuerte y claro: No venimos a intentarlo ni a improvisar, venimos a marcar la diferencia.

Hermanos indígenas, pueblo de Tlacoachistlahuaca; tengan la seguridad que la confianza que depositaron ustedes en este proyecto municipal, será recíproca en el ejercicio de gobierno. Cada ciudadano, cada barrio y cada localidad, serán atendidas por igual.

No me queda más que agradecer a Dios y a la vida, el honor y la oportunidad de servirle a este pueblo que me vio nacer.

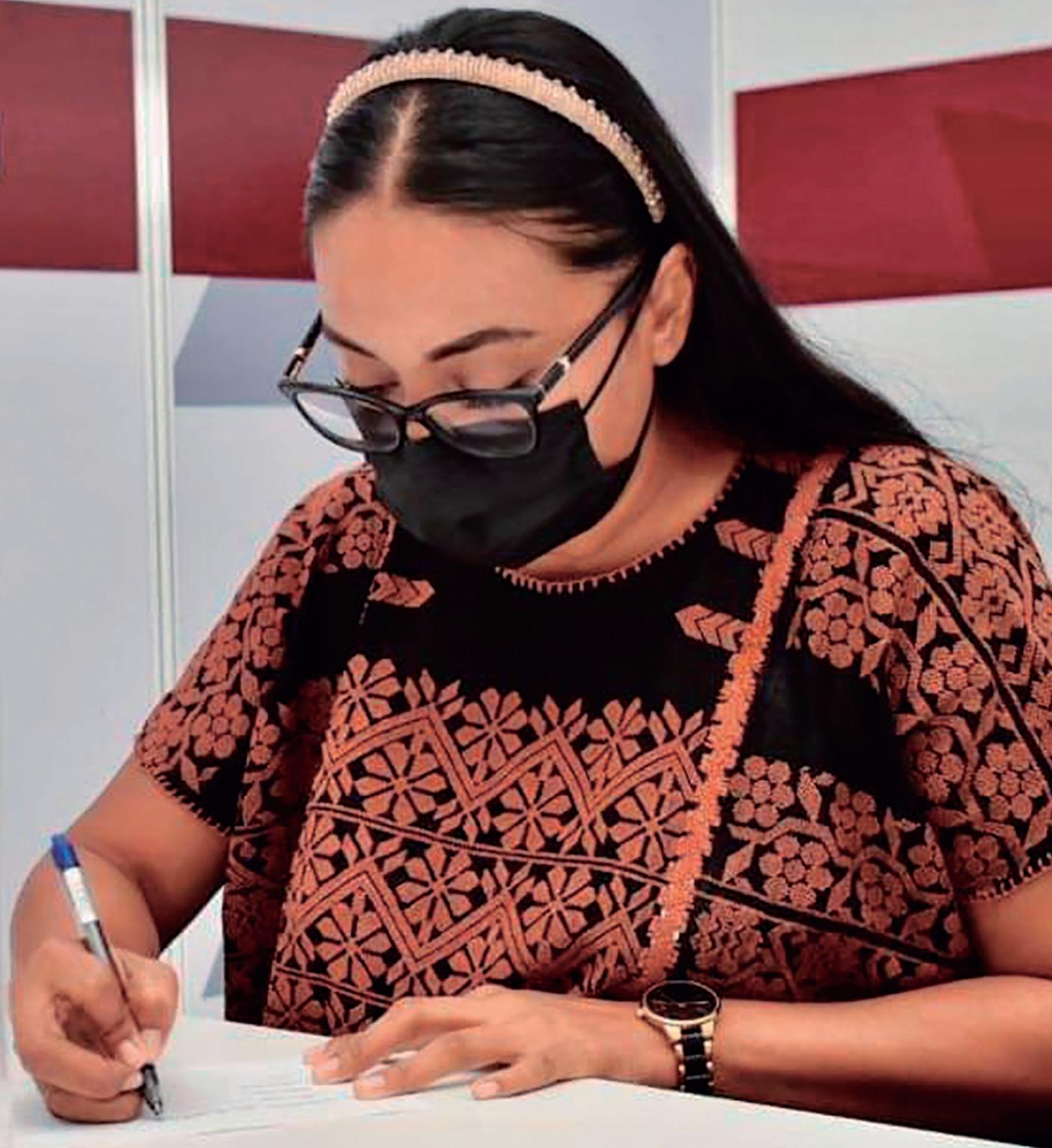
Vamos pues, juntas y juntos, Construyendo el Cambio, para el maravilloso pueblo de Tlacoachistlahuaca.

Mtra Yareth Sarai Pineda Arce

Presidenta Municipal Constitucional
Tlacoachistlahuaca, Guerrero 2021 - 2024



ero



MARCO JURÍDICO

10

El artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción II, dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y podrán manejar su patrimonio en términos de la Ley; teniendo las facultades de aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que, organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La fracción III, de este artículo establece las funciones y servicios públicos que estarán a cargo de la administración municipal y que deberá de ser regulada por el Plan de Desarrollo Municipal.

Asimismo, nos regiremos por las leyes y reglamentos, relativos y aplicables, para conducirnos conforme a derecho.

Nacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 y 115.
- Ley de Planeación Federal, artículos 1, 2, 14, 33 y 34.

Estatal

- Constitución Política del Estado de Guerrero, artículos 26 y 159.
- Ley número 684 de Participación Ciudadana, del estado Libre y Soberano de Guerrero, capítulo III.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, artículos 5, capítulo III, artículos 42 y 45.
- Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 65.

Municipal

- Bando de Policía y Gobierno
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.





VISIÓN DE GOBIERNO

Nuestra política de gobierno se basa en **tres ejes** fundamentales:

El **primer** eje es **Gobierno y seguridad**, donde se establece un nuevo orden para la forma de gobernar, planificando de manera integral cada una de las acciones de gobierno, renovando y creando los documentos que habrán de regir el actuar de los funcionarios públicos; capacitando y certificando a nuestras corporaciones operativas, para brindar seguridad y tranquilidad a cada ciudadano y comprometidos a que la transparencia sea parte de nuestro día a día, para mantener las finanzas municipales sanas, con cuentas claras.

El **segundo** de nuestros ejes es **Bienestar Social**, para generar las condiciones y factores que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias tlacoacheñas, respetando la inclusión y los derechos humanos particularmente en nuestros hermanos indígenas, de los que orgullosamente formamos parte, creando condiciones y destinando los recursos humanos y financieros necesarios, que los apoyen para mejorar la comercialización de los productos artesanales.

Los programas municipales para el bienestar social atienden las necesidades de las familias y grupos vulnerables. Asimismo en coordinación con el Estado y la Federación se realizarán acciones destinadas al desarrollo de los sectores de educación, cultura y salud.

Además se enfoca en apoyar a nuestros paisanos migrantes que muchas de las veces en grupos de familias enteras, se van a otros destinos a trabajar en condiciones deplorables y sin seguridad social garantizada.

El **tercer** eje es **Progreso y Desarrollo**, enfocado a trabajar de manera integral, planeada y ordenada. Cada obra y acción de este gobierno está orientada a mejorar las condiciones de vida y desarrollo de los tlacoacheños. La meta es el progreso con el cuidado de nuestros recursos naturales; desde la mejora sustancial de los servicios públicos con la infraestructura adecuada, hasta los programas de desarrollo enfocados a impulsar el sector agroalimentario, con capacitación, acompañamiento, insumos y paquetes tecnológicos.







OBJETIVO GENERAL

Encabezar un gobierno municipal que brinde atención ciudadana eficiente y amable, con servicios públicos de calidad, en donde se priorice y optimice la aplicación equitativa y racional de los recursos.

Garantizando el ejercicio de gobierno con perspectiva de género, participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.





METODOLOGÍA

El **Plan de Desarrollo Municipal**, es el documento base del gobierno municipal, en el que se recogen las opiniones y aspiraciones de la población l.

junto con los ejes, objetivos, estrategias y acciones establecidas en el presente plan.

Su elaboración, es una responsabilidad compartida y un espacio para la participación ciudadana y se compone de tres etapas:

1. Propuestas de campaña

Se integró la oferta de campaña que se convirtió en los ejes que regirán este gobierno y sus políticas públicas, estructurándose de la siguiente manera:

- Gobierno y Seguridad
- Bienestar Social
- Progreso y Desarrollo

2. Dependencias municipales

Cada área y dependencia dentro de la administración municipal tiene la responsabilidad de cumplir con las obligaciones y atribuciones establecidas legalmente en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, mismas que deben integrarse al plan de trabajo

3. Propuestas ciudadanas

La participación ciudadana es la base de este Plan de Desarrollo Municipal, por ello se retomó cada una de las propuestas e inquietudes recibidas en los diversos barrios, colonias y localidades del municipio así como las solicitudes y peticiones de las primeras audiencias públicas, para integrarse en las acciones y programas de este documento, ya que son parte importante del sentir ciudadano.

CONTEXTO

TLACOACHISTLAHUACA



CONSTRUYENDO
EL **CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



TOPONIMIA

La denominación del municipio de **Tlacoachistlahuaca**, deriva de los vocablos tlacuatzin e ixtlahuaca, que en la lengua náhuatl significa: “llanura de los tlacuaches” o “tlacuaches en la llanura” en amuzgo ó ñomndaa se le denomina **Sei’ chue**, mientras que en lengua mixteca es **Ñuu Xáco**.



RESEÑA HISTÓRICA

A principios de 1522, unos cuantos meses después de la conquista de la capital azteca de Tenochtitlan, Hernán Cortés envió un ejército comandado por Pedro de Alvarado hacia la ciudad mixteca de Tututepec (Yucu Dzaa en mixteco) un imperio que abarcaba 25,000 km² a lo largo de la costa del Pacífico incluyendo la actual región de Tlacoachistlahuaca. Alvarado llegó con 200 soldados españoles y un ejército de miles de zapotecos de Tehuantepec. En marzo de 1522 Tututepec fue conquistada y su gobernante apresado, iniciando la evangelización de la región a cargo de los frailes Agustinos. ⁽¹⁾

En la segunda mitad del siglo XVIII, según la organización política de la Nueva España, la región de Tlacoachistlahuaca pasó a depender del partido de Ometepec. A pesar de los movimientos sociales de la Independencia y la Revolución, las haciendas continuaron acaparando las tierras de los indígenas.

Al integrarse la primera República Federal en 1824 Tlacoachistlahuaca se integró al municipio de Ometepec y al distrito de Tlapa del estado de Puebla; y al proclamarse el estado de Guerrero en 1850 quedó incluido dentro de este municipio.

El 11 de mayo de 1872 se erigió como municipio y actualmente pertenece al distrito judicial de Abasolo.

MEDIO FÍSICO

EXTENSIÓN

Tiene una superficie de 797.83 km² que representan el 1.2% a nivel del estado.

LOCALIZACIÓN

El municipio de Tlacoachistlahuaca se localiza al sureste de la capital del Estado, a 400 metros sobre el nivel del mar, dentro de la región geoeconómica denominada Costa Chica, aproximadamente a 22 kilóme-

tros de distancia de Acapulco hasta su cabecera municipal, sobre la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Se ubica entre los paralelos 16°47' y 17°12' de latitud norte y los 93°30' y 98°12' de longitud oeste respecto del meridiano de Greenwich.

Colinda al norte con el municipio de Metlatonoc y el estado de Oaxaca, al sur con los municipios de Iguala y Ometepec y al este con el municipio de Xochistlahuaca y al este con el de Metlatonoc.

OROGRAFÍA

Tlacoachistlahuaca es atravesado por grandes cumbres que alcanzan alturas de más de 2,000 metros sobre el nivel del mar, este conjunto de serranía se deriva de la sierra Madre del Sur, que se desprende del Nudo Mixteco, en Oaxaca. Existe la sierra de San Jerónimo con una altura aproximada a 1,500 metros sobre el nivel del mar.

Sobresalen algunos cerros como: como Cerro de Águila, Alcapixtla, Tres Cruces, Cerro del Chile, Cumbre Santa Cruz Yucucani y Cumbre Campanario.

También cuenta con pequeñas cordilleras, por ejemplo, la formada por el lindero de Santa Cruz, la loma de la Guerra y la del Lucero que rodea a la cabecera municipal.

(1) Joyce, Arthur A., y Marc N. Levine, “Tututepec (Yucu Dzaa). Un imperio del Posclásico en la Mixteca de la costa”, Arqueología Mexicana núm. 90, pp. 44-47

HIDROGRAFÍA

Los recursos hidrológicos son los ríos de San Pedro, Cuetzala, Verdes San Martín, las minas, el Río de Jicayan encajonado entre la sierra del limón y la del campanario y que va dar nacimiento al río Verde y a los arroyos del Limón y el desembarcadero.

Se tienen los arroyos de Palo Colgado, el Chimalpan, el Papaloapan, el río Coyul, el Topíce, el Huehuetonoc, Tortocita, Camotlán, el rancho Tepetate, el Teconcuella, el Fierro y Cruz Alta.

CLIMA

El clima del municipio es subhúmedo-cálido generalmente con variación en verano y en invierno; además presenta el clima subhúmedo-templado, principalmente en la región de la montaña.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

FLORA

La existencia de la vegetación en el municipio está determinada por los tipos de suelo y clima, de ahí que además de árboles frutales como: La rosa de Castilla, el tulipán, la flor de Navidad, la flor bailadora, el cempasúchil; medicinales como zarzaparrilla, fresno, la flor de zauco, cáscara de quina blanca, yerba santa; mochoacan purgantes y maderas diversas en las que sobresalen el encino, ocote,

pino en distintas variedades, tepehuaje, morrillo, carrizuelo, cahuayehue, tlanchicón, nanche, capulín, margarita, parota, cacho borrego, además existe selva baja caducifolia y selva mediana caducifolia.

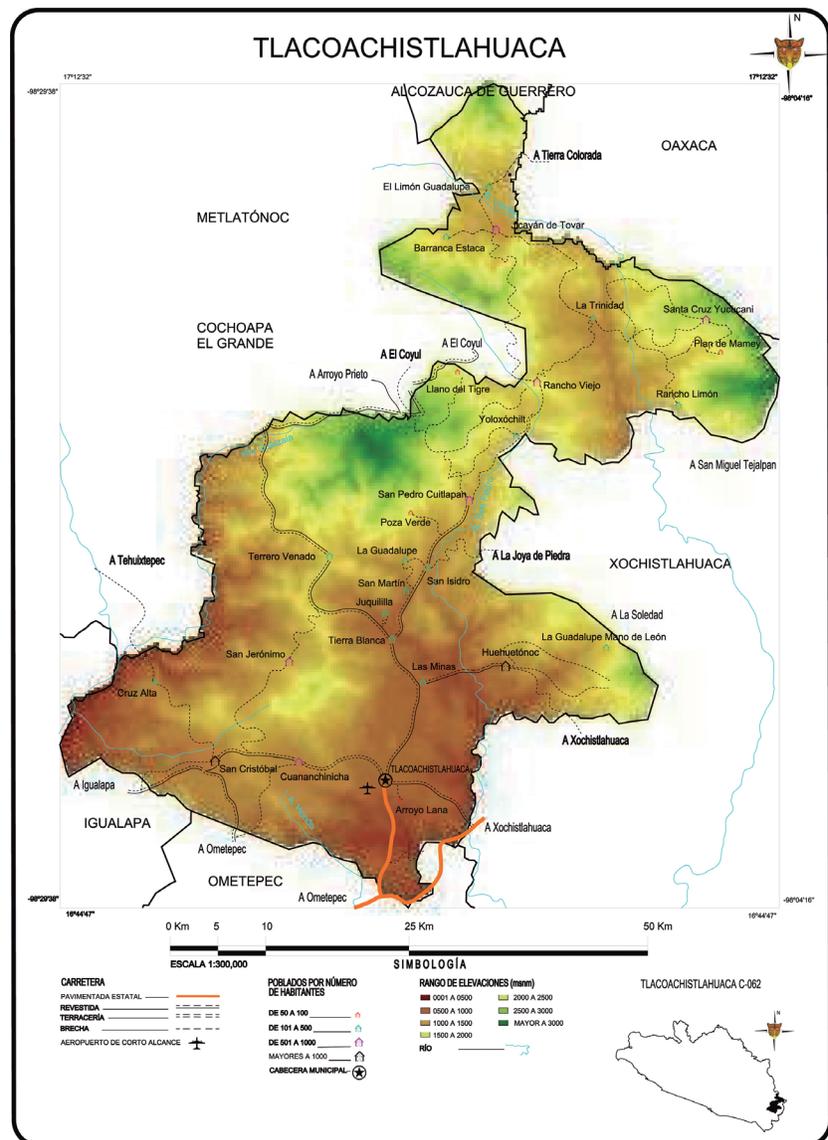
FAUNA

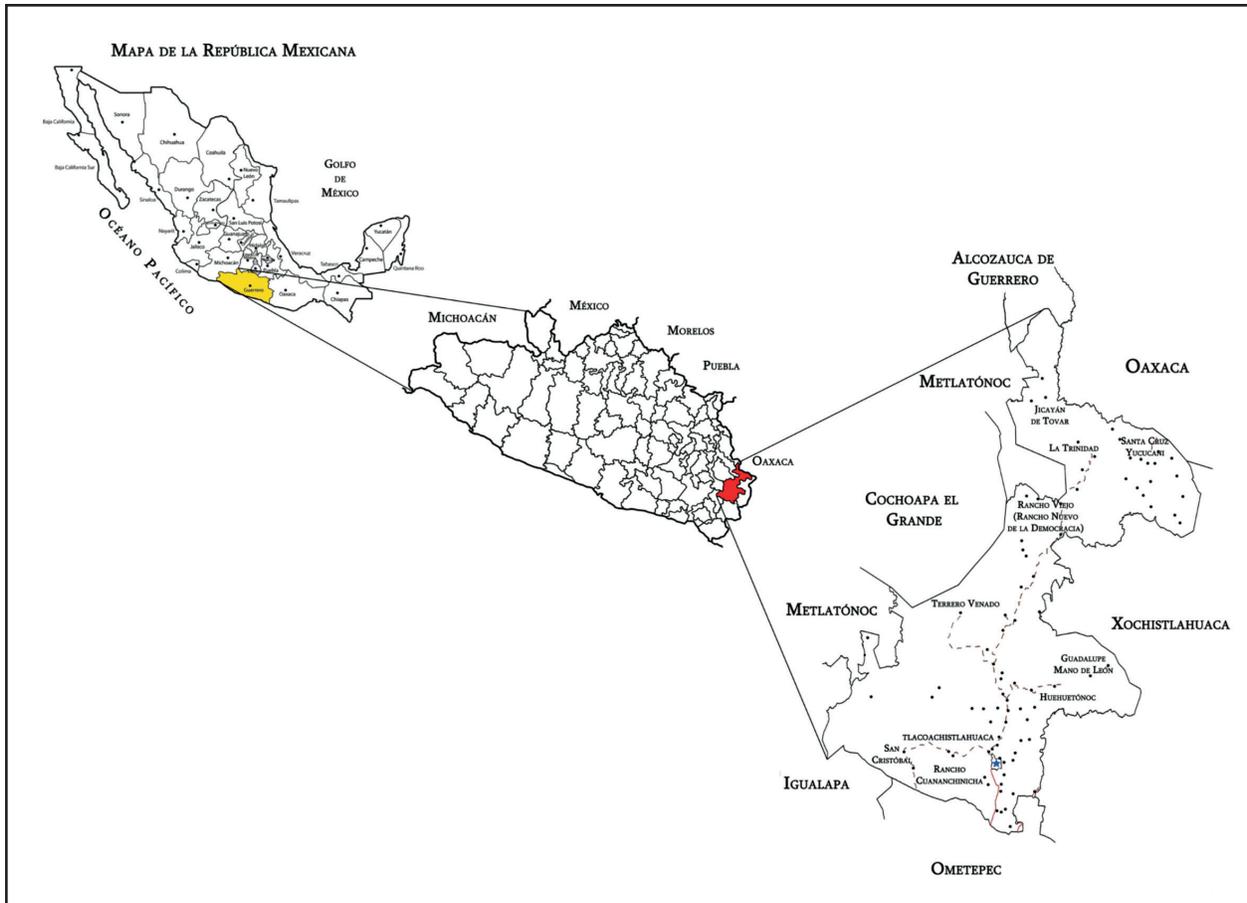
Existen diversas especies entre las que destacan: Armadillo, iguana, tortuga, paloma comilera, chachalaca, venado, perrico, guacamaya, zanate, tla-

cuache, zorra, zorrillo, tusa, tigre y onza.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

Son podzól, podzólico, chernozem, café grisáceo o café rojizo y amarillo bosque, siendo todos estos actos para la agricultura se caracterizan por contar con una regular acumulación de calcio y un nivel de hidrógeno.





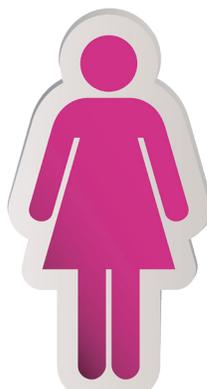
POBLACIÓN

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (3,079 habitantes), 5 a 9 años (2,962 habitantes) y 0 a 4 años (2,606 habitantes). Entre ellos suman el 38% de la población total.

TOTAL: 22,781 habitantes
Edad promedio: 20 años



10 611 Hombres
Edad Promedio: 18 años



12 170 mujeres
Edad Promedio: 21 años

ETNIAS

De acuerdo al censo 2020 de INEGI, de cada 10 habitantes de Tlacoachistlahuaca, tres son amuzgos, cinco mixtecos y dos de alguna otra etnia o «mestizos».

DISTRIBUCIÓN ÉTNICA		
POBLACIÓN TOTAL: 22,781		
AMUZGO	6,395	28%
MIXTECO	11,755	52%
OTROS	4,631	20%

FUENTE: INEGI CENSO DE POBLACIÓN 2020

LOCALIDADES

De acuerdo al censo del INEGI en 2020, hay registradas 44 con nombre, de las cuales sólo 22 tienen más de 100 habitantes; 31 tienen dos viviendas y hay 17 asentamientos de una vivienda (sin nombre). Únicamente la Cabecera Municipal es considerada zona urbana, las demás localidades son zona rural.

NOMBRE DE LA LOCALIDAD		POBLACIÓN	NOMBRE DE LA LOCALIDAD		POBLACIÓN
	Total del Municipio	22,781	24	Llano del Tigre	180
1	Tlacoachistlahuaca	5,033	25	Barrio de Hoja Dura (Arroyo Chimalapa)	120
2	Huehuetónoc	2,012	26	Barranca Estaca	105
3	Jicayán de Tovar	1,484	27	Llano Zapote	98
4	Rancho Viejo (Rancho Nuevo de la Democracia)	1,425	28	Plan Mamey	93
5	San Cristóbal	1,373	29	Llano Grande	89
6	Santa Cruz Yucucani	1,371	30	Tierra Colorada	61
7	San Pedro Cuitlapan	1,356	31	Arroyo San Martín	49
8	Terrero Venado	788	32	Papaloapan	46
9	Yoloxóchitl (Santiago Yoloxóchitl)	767	33	Barranca Capi	22
10	San Jerónimo	752	34	Rancho Trapiche	19
11	Rancho Cuananchinicha	728	35	Arroyo Platanar (Rancho Platanar II)	15
12	La Trinidad	702	36	El Frutillo	13
13	El Capulín	561	37	Río Blanco (Cascada Blanca)	12
14	Guadalupe Mano de León	518	38	El Aguacate (Camino a Xochistlahuaca)	6
15	El Limón Guadalupe	470	39	Cerro Xilacayote (Cerro Tres Cruces)	6
16	Las Minas	450	40	Piedra del Cune (Piedra del Guajolote)	4
17	La Guadalupe	428	41	Cañada Zoque	3
18	San Martín	348	42	Chuchupaste	2
19	Juquila Yucucani	309	43	Cerro de la Lluvia (Cerro del Agua)	2
20	San Isidro	281		Localidades de dos viviendas	31
21	Cruz Alta	261			
22	Jiquimillas (Jiquililla)	236			
23	San José	183			

PRINCIPALES LENGUAS

La población de 3 años y más, que habla al menos una lengua indígena es de 16,400 personas, lo que corresponde a 71.8% del total de la población del Municipio.

Las lenguas indígenas más habladas son Mixteco (10,535 habitantes), Amuzgo (5,650 habitantes) y Náhuatl (148 habitantes); y con muy poca presencia se registraron hablantes de Tlapaneco, Zapoteco, Totonaco y Triqui.

LENGUA INDÍGENA	POBLACIÓN
Mixteco	10,535
Amuzgo	5,650
Náhuatl	148
Tlapaneco	6
Zapoteco	2
Triqui	1
Totonaco	1
No especificado	10

Fuente: Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).



Ñuu Savi MIXTECOS

Fuente: INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2018

Los actuales habitantes de Mixtecapán (país de los mixtecos) o Mixtlán (lugar de nubes), según los nahuas, se autonombran Ñuu Savi que significa en castellano "PUEBLO DE LA LLUVIA". y su lengua es "Tu'un Savi".

La región mixteca abarca parte de los estados de Guerrero, Puebla y en mayor proporción el estado de Oaxaca. Históricamente ha sido dividida en Alta y Baja mixteca.

Existen datos muy escasos acerca del origen de los mixtecos. Los vestigios más antiguos acerca de la ocupación de La Mixteca Alta están fechados alrededor del 6000 a.C.

La reconstrucción histórica de la región Mixteca cuenta principalmente con dos fuentes: en primer lugar sus propios códices (Vindobonensis, Nuttall, Bodley, Selden, Rollo Selden, Teozacualco y Nativitas) y documentos no mixtecos referidos a la región, y además con la tradición oral recogida durante los siglos XVI y XVII.

Hacia 1458 se inician las conquistas mexicas y en 1522, Pedro de Alvarado emprende la conquista de Tututepec.

Las formas de trabajo de los españoles, la encomienda y el repartimiento, pronto dominaron el panorama económico.



Los nuevos cultivos impusieron nuevas tecnologías en el campo; de éstos destacan el trigo, la cebada, los cítricos, el higo, el olivo, la vid y el plátano. También se introdujeron algunos animales como asnos, caballos, mulas, bueyes, borregos, chivos, cerdos, aves de corral y animales domésticos. Se introdujo el arado y el uso de carretas de bueyes.

Los cambios significativos en los pueblos mixtecos se iniciaron con la aplicación de los programas revolucionarios: muchos de ellos lograron el reconocimiento de sus bienes comunales.

En el campo de la educación se introdujo la escuela rural. Según los mixtecos una persona sana es una persona que está contenta, serena, con ganas de trabajar y de comer, le brillan los ojos y no tiene problemas con sus familiares, vecinos o autoridades. Para ellos existen diversos grados de enfermedad, las más comunes son identificadas inmediatamente por la madre de familia y se atien-

den con reposo y cuidando la alimentación; se administran infusiones, emplastos y paños, según la dolencia.

Las enfermedades como calentura, diarrea, catarro, tos, heridas, mareos, sarampión o varicela se tratan con medicina de patente, con hierbas o con amabas; si no se quitan fácilmente recurren a la clínica o con algún terapeuta tradicionales: yerberos, hueseros, curanderos o parteras.

La familia mixteca es básicamente nuclear, con apego patrilineal, aunque existen ex-

cepciones cuando se trata de familiares cercanos, huérfanos o en desgracia. Sin embargo, el patrón migratorio ha influido en la reagrupación familiar, pues los hombres pasan largos periodos fuera de la casa.

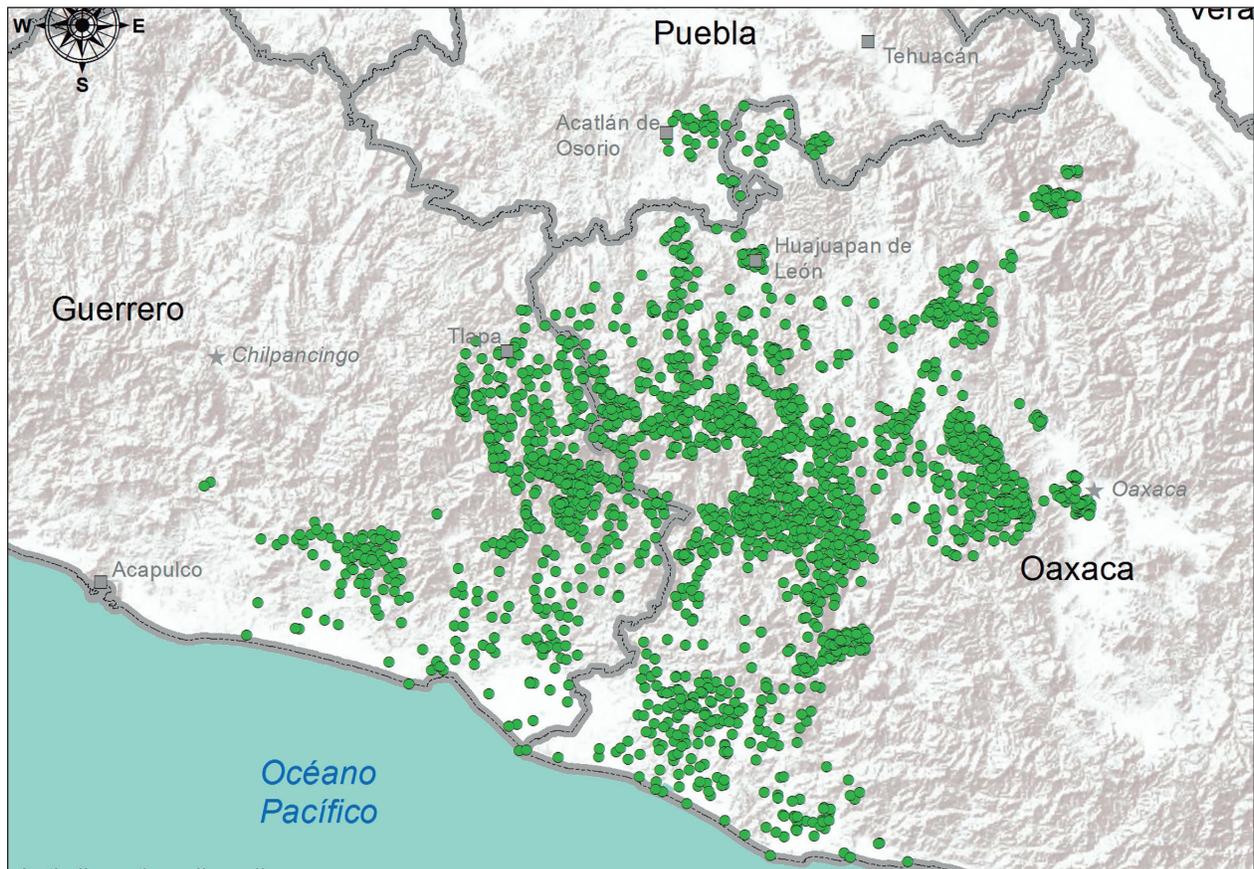
Tanto en los códigos como en la tradición oral se relata la fundación de poblados y el establecimiento de las dinastías, a partir de dos elementos principales: los pueblos autóctonos mixtecos y la nobleza surgida de los árboles sagrados de Apoala.

Hay fiestas civiles relacionadas con el ciclo de vida: bodas, bau-

tizos y funerales; o bien, con el calendario religioso. Las fiestas patronales son las más importantes en cada pueblo, aunque algunas son de carácter general en la región, tal es el caso de Año Nuevo, la Candelaria, Carnaval en Semana Santa, la Santa Cruz, Todos Santos, Posadas y Navidad. Asimismo, destaca el día dedicado a San Marcos, celebrado por todos los pueblos mixtecos.

Las fiestas principales son relevantes porque proporcionan la ocasión para el encuentro de familiares ausentes y presentes así como el intercambio con los pueblos circunvecinos.

PUEBLO ÑUUSAVI / MIXTECO



FUENTE: ATLAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

Nn'an ngue ñomndaa AMUZGOS

Fuente: INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2018

Los amuzgos se denominan con el mismo nombre de su idioma: el Nn'an ngue **ñomndaa** o **amuzgo**, que es una lengua tonal perteneciente a la extensa familia de lenguas otoman-gues, que se hablan en los estados de Guerrero y Oaxaca.

La lengua n'oom ndaa (formalmente) o ñomndaa (que es una contracción del primero). es una palabra compuesta por *n'oom* que significa *idioma*, lengua o palabra y *Ndaa* que significa 'agua o líquido', por lo tanto el significado del ñomndaa es "**la palabra del agua o la lengua líquida**".

Según algunos estudios, amuzgos o amochcos significa "lugar donde hay librerías o bibliotecas". De acuerdo con Fernández Gatica, amuzgo significa entre cerros, nombre que se asignó a un pueblo y después se generalizó para nombrar a un grupo étnico.

El territorio amuzgo en el estado de Guerrero se sitúa en la región sureste en los pueblos de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Cosuyoapan, Zacoalpan, Cochoapan, Huehuetono, El Pájaro, Las Minas, Cerro Bronco, Guadalupe Victoria, Guajentepec y Pueblo Nuevo. Al oeste de Oaxaca se encuentran en los municipios de San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa.

Fernández Gatica señala que los amuzgos vivieron en liber-

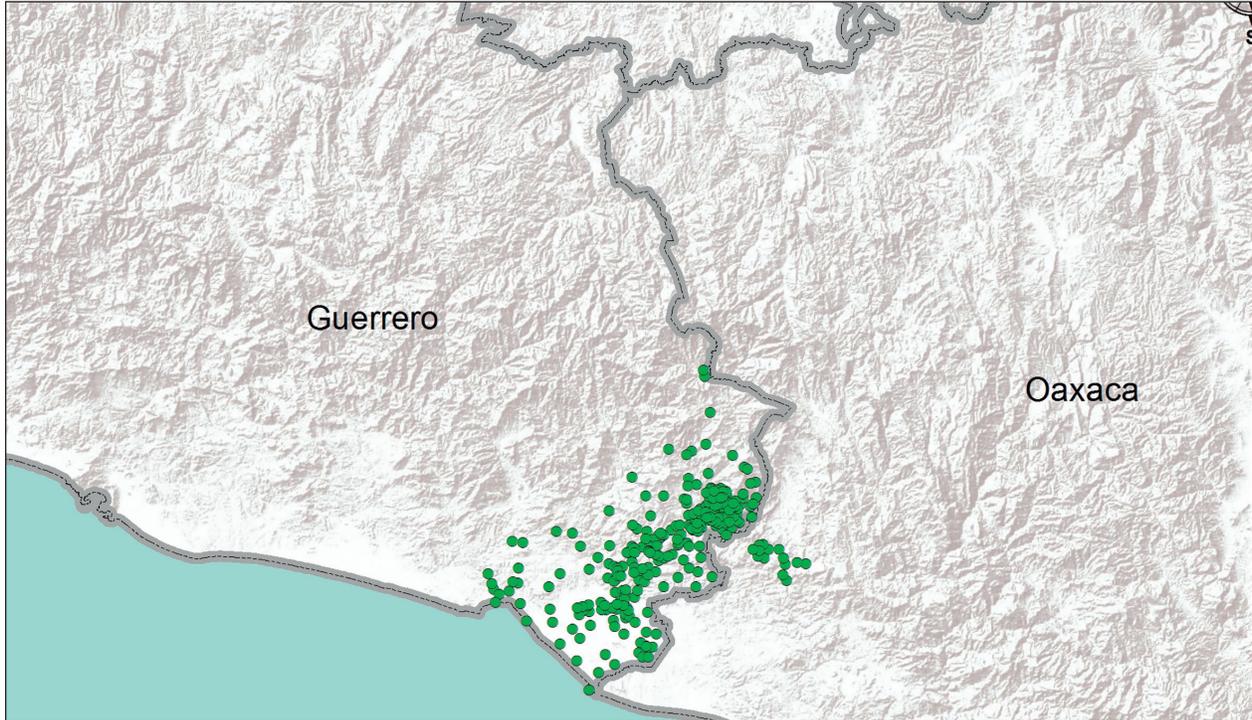
tad hasta el siglo XI, y a partir del año 1100 fueron sometidos por los mixtecos.

Durante 300 años pagaron tributo (algodón, telas, plumas, pieles de animales, oro, maíz, frijol y chile), primero a los mixtecos y después a los aztecas. Hacia el año 1350 los aztecas ejercieron pleno dominio sobre el territorio amuzgo.

Durante la época colonial y hasta 1818, Igualepa fue la capital de la región; posteriormente, los poderes civiles y religiosos se trasladaron a Ometepec. En este periodo, la Iglesia emprendió la evangelización de los pueblos indígenas; una muestra de la implantación del catolicismo son las danzas de origen europeo como: el Diablo, los Chareos, los Tlamaques y los



PUEBLO ÑOMNDAA / AMUZGOS



FUENTE: ATLAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

Apaches; así como la danza del Tigre, el Toro, la Tortuga, los Gachupines, los Moros, la Conquista, los Doce Pares de Francia y los Tecuanes.

Los grandes latifundios que se formaron durante el Virreinato en el territorio amuzgo se convirtieron en haciendas hasta el periodo de la Revolución mexicana.

La distribución de las viviendas les permite tener animales domésticos y cultivar plantas medicinales y de ornato en el trapatio de la casa.

Los amuzgos elaboran objetos de barro como ollas, comales, jarros y cántaros; hamacas y morrales de ixtle, cestería de

bambú y de palma. Muchas mujeres elaboran artesanía textil hecha en telar de cintura, que es vendida a intermediarios. Casi toda la familia participa en el aprendizaje artesanal. Las mujeres enseñan a las niñas a tejer en el telar mientras que los varones enseñan a los niños el tejido de redes y hamacas.

La base de la organización social radica en la familia nuclear y la familia extensa. En estas comunidades surgen agrupaciones espontáneas de ayuda solidaria o "mano vuelta" entre parientes y amigos para tratar de resolver problemas inmediatos como mayordomías, casamientos, bautizos, cultivos y construcción de sus viviendas.

Los hombres se casan en una edad promedio de 17 años y las mujeres de 15.

En estas comunidades predomina la religión católica; sin embargo, en los últimos años ha crecido la influencia de grupos protestantes como los Testigos de Jehová, los Pentecosteses y la Luz del Mundo, que predicán entre la población indígena principalmente.

Los amuzgos son vecinos de los mixtecos, los tlapanecos y los nahuas. El comercio ha propiciado mayor interacción entre estos grupos, sobre todo en las ferias regionales que concentran a toda su población.



VESTIMENTA.

Las mujeres llevan falda amplia en colores vivos que se llama enagua, adornada de cintas que forman grecas en el extremo inferior; éstas tienen tonalidades contrastantes y son escarlatas sobre el fondo de tela verde o de color de rosa sobre el azul, turquesa sobre amarillo. Así como también el huipil, el cual es una especie de blusa o vestido adornada con una diversidad de figuras; animales y plantas, así como también con dibujos geométricos de diversos colores que ellas saben combinar; usan collares y aretes.

En casa las amuzgas, sólo visten la enagua, anudan la pretina sobre el hombro izquierdo de manera que los brazos y el hombro derecho quedan libres. Cuando salen se ponen en huipil y se amarran la enagua por la mitad. Las amuzgas parten el cabello en la nuca luego lo tuercen y enrollan alrededor de

la cabeza.

El hombre usa un calzón y un cotón de manta (actualmente pocos se visten así), están guarnecidas en los hombros y puños con anchas labores como punto de calado, tejidas en blanco. El pecho es de dos lienzos plegados con una tirilla alrededor del escote y unidos sólo por una corta costura para que se puedan anudar las dos puntas en la cintura (Aguirre Pérez, 2007). El calzón es bastante largo y baja hasta el tobillo, además lleva en la parte inferior la misma labor que adorna los hombros con los mismos dibujos en forma de rombos, en ocasiones llevan figuras en las mangas, usan huaraches fabricados en comunidades vecinas.

FESTIVIDADES

La fiesta más importante en el municipio de Tlacoachistlahuaca, y que se celebra anualmente es, el 8 de diciembre y se festeja a la virgen Purísima María Inmaculada Concepción,

patrona del pueblo, la cual empieza desde unos días antes, iniciando con el pendón.

Es importante mencionar el sincretismo que existe entre el pensamiento religioso católico y la cosmovisión de los Nn'an ngue ñomndaa, el cual se ve reflejado en las celebraciones católicas.

Los amuzgos marcan el tiempo de lluvias o su inicio con la celebración, el 25 de abril, del día de San Marcos; a esta fecha se le conoce como “el pedimento a los truenos” para que éstos sean piadosos y no causen estragos en las siembras.

Cierra este ciclo la fiesta de San Miguel, el 29 de septiembre, e inicia la temporada de secas y la preparación del levantamiento de la cosecha. Asimismo, se considera que todo el entorno ecológico mantiene un espíritu: el espíritu de los cerros, del agua, de la tierra, del maíz, de los animales, entre otros.

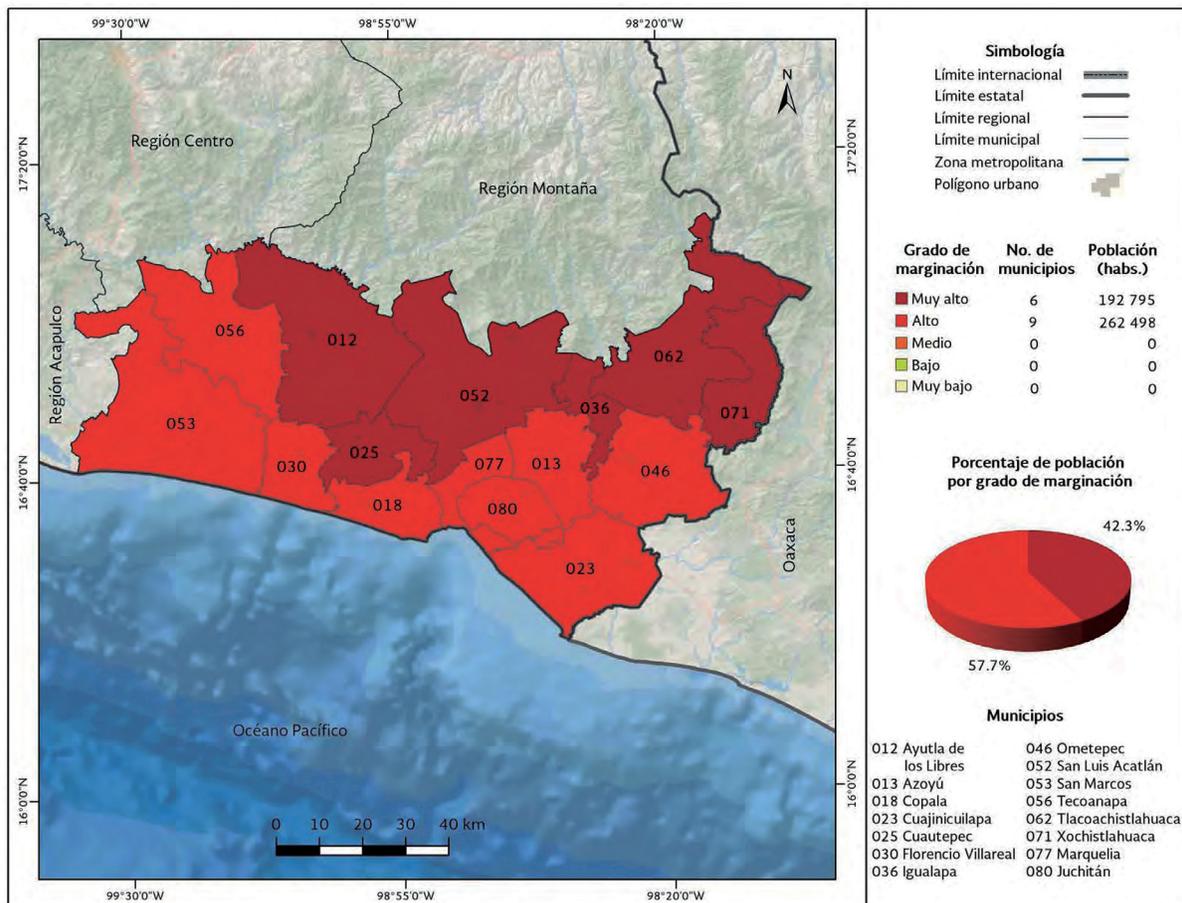
POBREZA Y MARGINACIÓN

En Tlacoachistlahuaca los asentamientos humanos tienen casi 500 años y como municipio cumple 150 años en el año 2022, sin embargo los rezagos y carencias que se viven lo mantienen en la clasificación de “Alto grado de marginación y pobreza” por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Situación que comparte con los municipios vecinos de Metlatónoc, Cochoapa El Grande, Alcozauca, Iguala y Xochistlahuaca.



GRADO DE MARGINACIÓN DE LA REGIÓN COSTA CHICA, GUERRERO. 2015



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

El envío de remesas provenientes de los migrantes, en los últimos cinco años han ayudado a mejorar los indicadores de bienestar, ya que estos ingresos se reflejan directamente en una mejor calidad de vida de la población con servicios de drenaje, energía eléctrica, agua entubada y pisos firmes

COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

30

En 2015, en Guerrero, los municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice de GINI, fueron: José Joaquín de Herrera (0.352), Tetipac (0.359), Coahuayutla de José María Izazaga (0.369), Malinaltepec (0.369) y Cuetzala del Progreso (0.371). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica, fueron: Apaxtla (0.505), Juan R. Escudero (0.493), Cochoapa el Grande (0.490), Arcelia (0.487) y Tlapa de Comonfort (0.478).

Tlacoachistlahuaca pasó de .485 en 2010 a 0.460 en 2015 encontrándose en la media estatal.

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y Censo Población y Vivienda (Principales resultados por localidad).

TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO				
	2015		2020	
Población total	18,055		22,781	
Variables	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población
Población analfabeta de 15 años o más	57.30	10,345	39.59	9,018
Población de 15 años o más sin educación básica	71.59	12,926	70.24	16,002
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	73.43	13,257	29.59	6,741
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	16.75	3,024	3.62	824
Ocupantes en viviendas sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	13.30	2,401	3.72	848
Viviendas con hacinamiento	79.99	14,443	50.86	11,587
Ocupantes en viviendas con piso de tierra	72.89	13,160	28.29	6,445
Población que vive en localidades menores a 5,000 habitantes	100.00	18,055	77.91	17,748
Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	87.32	15,765	90.50	20,618
Índice de marginación*	2.68		42.91	
Grado de marginación	Muy alto		Muy Alto	
Lugar que ocupa en el contexto nacional	16			

En las variables con recuadro azul se puede identificar el impacto que tienen las remesas de migrantes en el Municipio de Tlacoachistlahuaca. Ya que aún cuando el ingreso del 90% de la población no supera los 2 salarios mínimos, las condiciones de vivienda han mejorado de 2015 a 2020

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES CONEVAL

CONDICIÓN DE POBREZA

El 65.4% de la población se encuentra en extrema pobreza y 26.2% vive en condiciones de pobreza moderada. Las principales carencias sociales de Tlacoachistlahuaca son: carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por calidad y espacios de la vivienda.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS EN TLACOACHISTLAHUACA 2020

En 2020, 28.1% de la población no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (6,400 personas), 3.98% no contaba con red de suministro de agua (907 personas), 27.7% no tenía baño (6,300 personas) y 4.1% no poseía energía eléctrica (935 personas).

Fuente Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

CONDICIÓN DE CARENCIA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN	CANTIDAD DE POBLACIÓN AFECTADA
Sin red de suministro de agua	3.98	907
Sin energía eléctrica	4.10	935
Sin baño	27.67	6,303
Sin sistema de alcantarillado	28.09	6,400



CUARTOS Y DORMITORIOS DE LA VIVIENDA

En 2020, el 36.9% las viviendas particulares habitadas contaban con 2 habitaciones y el 24.6% solo con una habitación.

* La distribución porcentual no suma 100% porque no se visualiza el valor del no especificado.
 * Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.

SALUD

OPCIONES Y COBERTURAS DE SALUD

78% POBLACIÓN ES ATENDIDA POR SEGURO POPULAR

0.33% POBLACIÓN ES ATENDIDA POR SEGURO SOCIAL

En Tlacoachistlahuaca, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (15,900 hab), Consultorio de farmacia (3,300) y No se atiende (401).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) con 15,900, Consultorio con Farmacia 3,302 y No se atiende (400).

La falta de gestión oportuna y adecuada de los servicios médicos público, en especial en los Centros de Salud, origina que la población que acude a ellos se enfrente a problemas como:

- Rezagos, carencias o mal funcionamiento de equipo.
- En el Centro de Salud no se brinda un servicio eficiente.
- Falta de insumo (medicamentos)
- No se cuenta con una ambulancia para primeros auxilios.
- El Centro de Salud solo da servicio en un turno.

- Se carece con servicio de rehabilitación en el centro salud.
- También se cuenta con servicio medico privado: una clínica pequeña, tres consultorios y servicios de urgencias.

Para algunos casos los pacientes se tienen que trasladar al municipio vecino de Ometepepec, que representa muchas veces la diferencia entre la vida y la muerte para el paciente, en especial las mujeres embarazadas.

SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD MÁS UTILIZADAS EN 2020

SERVICIO DE SALUD	POBLACIÓN		
	Mujer	Hombre	Total
IMSS (Seguro social)	40	27	67
ISSSTE	207	158	365
ISSSTE estatal	15	12	27
Pemex, Defensa o Marina	9	7	16
Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular)	8,495	7,408	15,903
Consultorio, clínica u hospital privado	24	8	32
Consultorio de farmacia	1,761	1,541	3,302
Otro lugar	134	113	247
No se atiende	214	187	401
No especificado	20	19	39

FUENTE: CENSO INEGI 2020

ENFERMEDADES MÁS RECURRENTES

Las afectaciones de salud que más preocupan a la población de Tlacoachistlahuaca son las enfermedades crónico - degenerativas, ya que actualmente un porcentaje importante de fallecimientos son a causa de diabetes, hipertensión y cáncer (tumores malignos).

Que son resultado de la complicación de otras enfermedades que también están presentes como: sobrepeso, obesidad, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, diarrea, fiebre y dengue.

Además de que el COVID-19 también se ha hecho presente en el municipio, cobrando vidas y afectando a la población local.

Otro gran problema de salud pública son las adicciones y el alcoholismo, que afectan principalmente a jóvenes y hombres de edad media. Lo que provoca gran cantidad de problemas sociales, desde violencia intrafamiliar hasta incremento de delincuencia.



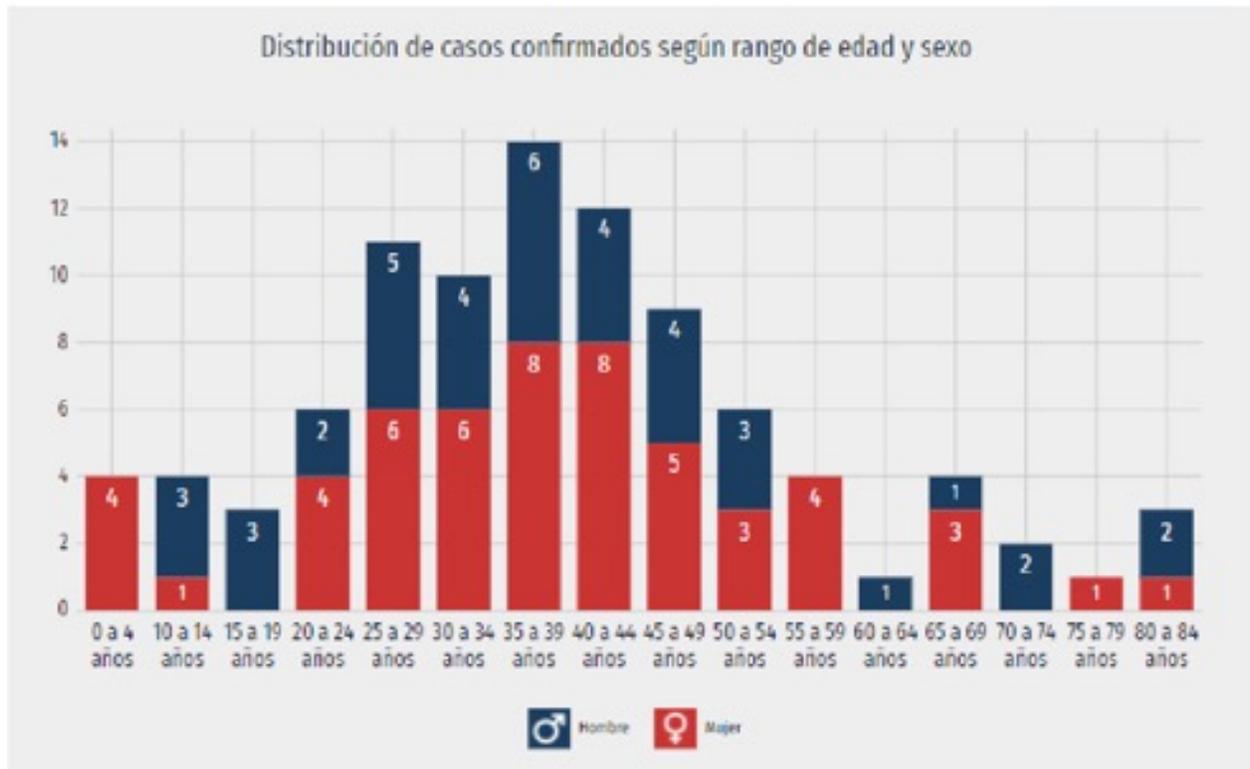
PADEMIA COVID-19

El municipio no ha sido ajeno a la presencia del COVID-19, presentando casos en la población. Uno de los indicadores oficiales es la comorbilidad (enfermedades previas ya existentes en el paciente) de los contagiados y fallecidos por esta enfermedad, para establecer el impacto y la relación entre los hábitos y condiciones de salud y los riesgos de la enfermedad.

Al 3 de octubre de 2021, la comorbilidad presentada en los pacientes fallecidos por COVID en Tlacoachistlahuaca fueron: hipertensión el 50%, con diabetes el 37.5%; obesidad 25% y falla renal crónica 12.5%, fumador 12.5%. Los porcentajes muestran la presencia de cada comorbilidad en pacientes, dado que algunos pueden presentar una o más condiciones, la suma de los porcentajes no es 100.

COVID EN EL MUNICIPIO

DATOS AL 3 DE OCTUBRE



POBLACIÓN VULNERABLE

O CON DIFICULTADES PARA REALIZAR ACTIVIDADES COTIDIANAS

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tlacoachistlahuaca fueron discapacidad física (664 personas), discapacidad visual (490 personas) y discapacidad para recordar (343 personas).

* Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

Fuente Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

IMPEDIMENTO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Discapacidad Visual	490	2.15
Discapacidad auditiva	312	1.37
Discapacidad motriz	183	0.80
Discapacidad para recordar	343	1.51
Discapacidad física	664	2.91
Discapacidad para comunicarse	235	1.03

Una parte importante de la población que padece alguna discapacidad está afiliada a los Programas de Bienestar, principalmente en las localidades más grandes, el reto es actualizar la cobertura de estos Programas y apoyar al 100% de población en esta situación en todo el Municipio. Además de promover medidas y conocimientos de autocuidado para reducir la tasa de población vulnerable.

CAUSAS U ORÍGENES DE LAS DISCAPACIDADES

La gráfica siguiente muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas.



34

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SEGÚN SU ORIGEN O CAUSA

CAUSA	VISUAL	AUDITIVA	MOTRIZ	PARA RECORDAR	FÍSICA	DE COMUNICACIÓN
Nacimiento	113	110	75	125	108	190
Enfermedad	603	206	85	261	606	63
Accidente	104	59	29	35	201	10
Edad avanzada	573	454	125	462	558	112
Otra causa	337	95	33	252	186	64

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2 Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado).

Otros problemas de salud importantes en la población es la desnutrición en niños menores de 5 años, que alcanza entre el 20% hasta el 60% de segmento de población y se concentra en las localidades de menos población, como es el caso de Rancho Cuananchinicha.

Otros segmentos de población que padece de rezagos y vulnerabilidad son los adultos mayores y las mujeres embarazadas, ya que no cuentan con acceso a médicos especializados, lo que origina complicaciones de salud por falta de atención.

Es relevante considerar que la población más vulnerable en muchos casos no tiene la capacidad para gestionar por sí mismas el acceso a programas de apoyo del gobierno que les ayuden a mejorar su calidad de vida.

MUJERES

Tradicionalmente y por generaciones se había considerado a las mujeres en un rol social inferior, sin reconocer su capacidad de desenvolverse en el campo laboral, relegándola a las labores del hogar, sin derecho a tener aspiraciones o un rango que supere al hombre.

Afortunadamente esta cultura empieza a cambiar, principalmente en la cabecera municipal y en las principales localidades, ahora las mujeres empiezan a tener mayor fuerza y presencia en la sociedad. Están más integradas



en el campo laboral, y hoy se pueden encontrar en la sociedad del municipio con mujeres profesionistas: Licenciadas en Educación, en Derecho, en Medicina, en Enfermería, Contaduría, Ingeniería, Arquitectura, etc.,. Aún cuando se conserva la herencia cultural de actividades artesanales, como el telar de cintura, lo combinan con su preparación profesional y personal.

Asimismo hay mujeres tlacacheñas que trabajan como empleadas, trabajadoras domésticas o como comerciantes. Lo destacable es que hoy en día se reconoce a las mujeres cada vez más.

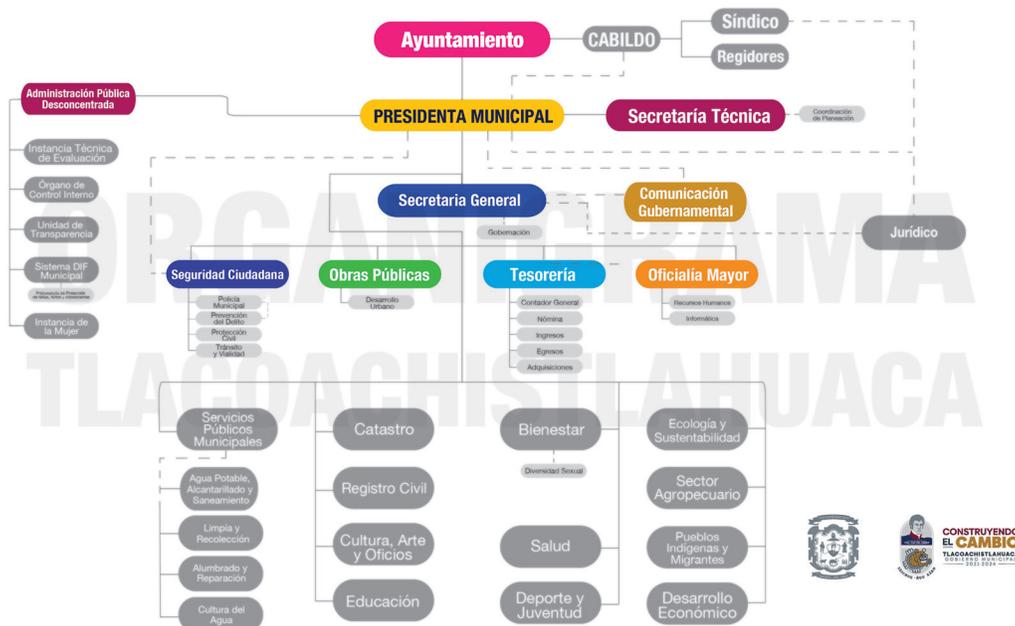
Las mujeres jóvenes actualmente están mejor informadas sobre sus derechos, oportunidades y la equidad de género.

Sin embargo, en las localidades de menor población la si-

tuación de las mujeres es más tradicional, dependen de sus parejas sentimentales o progenitores. Tienen menos oportunidades de estudiar y de decidir sobre su vida personal y sentimental. Se dedican al hogar y la mayoría elaboran artesanías, realizan algunas actividades del campo, crían animales pequeños como puercos, cabras y aves de corral. Todavía en algunas localidades se casan por arreglo de los padres y en muchos casos abandonan la escuela para incorporarse a las actividades familiares.

Las mujeres por lo general son las víctimas en caso de violencia intrafamiliar y discriminación, por lo que es importante continuar informándoles sobre sus derechos y creando oportunidades que les permitan mejorar la calidad de vida de ellas y sus familiares.

Presidente municipal	Periodo
Rubén Chávez López	1966-1968
Cristóbal Sierra López	1969-1971
Epímenio Barajas Grandeño	1972-1974
Manuel Moctezuma Ramos	1975-1977
Francisco Crispín González	1978-1980
Angel Adrián Grandeño Ramos	1984-1986
Celio Zepeda López	1987-1989
Jose Luis Lopez Coronado	1990-1993
Amando Ramos Bríto	1993-1996
Arnulfo Grandeño López	1996-1999
Francisco Javier Carmona Dimas	1999-2002
Rey Hernández García	2002-2005
Eloy Salmerón Díaz	2005-2008
Oswaldo Sócrates Salmerón Guerrero	2009-2012
Amando Ramos Bríto	2012-2015
Juan Javier Carmona Villavicencio	2015-2018
Basilio Florentino Díaz	2018-2021
Yareth Sarai Pineda Arce	2021-



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Del total de la población, únicamente el 29.14%, son población económicamente activa (mayores de 12 años); por lo que se hacen cargo del 70% restante.

Uno de los efectos de este desequilibrio es que los menores de 12 años o mayores de 65 años se vean obligados a trabajar para colaborar con los gastos familiares.

Se observa también que la mayor cantidad de población económicamente activa se concentra en la Cabecera Municipal (el 33.74%).

Población Económicamente Activa	12 años y más,	femenina de 12 años y más,	12 años y más, no activa	femenina de 12 años y más, no activa	de 12 años y más, ocupada	femenina de 12 años y más, ocupada	de 12 años y más, desocupada	femenina de 12 años y más, desocupada
Total del Municipio	6,638	2,546	9,334	6,237	6,417	2,529	221	17
Tlacoachistlahuaca (Cabecera Municipal)	2,240	987	1,649	1,073	2,199	982	41	5
Huehuetónoc	931	459	655	348	930	459	1	-
San Cristóbal	527	208	508	357	508	204	19	4
Rancho Cuananchinicha	364	153	194	134	363	153	1	-

PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS

Tlacoachistlahuaca es un municipio donde la mayoría de la población vive del campo y la ganadería, sin embargo existen otros sectores económicos, que de acuerdo a los datos oficiales del Censo Económico 2019 son: (ver cuadro sector)

Como se puede observar en la tabla anterior los habitantes que tienen un trabajo en las unidades económicas (1,269 hab.) representan sólo el 19% del total de la Población Económicamente Activa en Tlacoachistlahuaca.

Entre los giros del comercio al por menor se consideran pequeños negocios como los cibercafés, las tiendas de ropa,

farmacias, abarrotes, cocinas económicas y papelerías, entre otros.

SECTOR	UNIDADES ECONÓMICAS	INGRESOS EN 2019	EMPLEADOS
Industrias Manufactureras	594	\$27.4 mdp	851
Comercio al por Menor	176	\$351 mdp	315
Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas	52	\$12.7 mdp	103
TOTAL	822	\$391.1 mdp	1,269

*(No se incluyen el sector agrícola ni pecuario)

ECONOMÍA Y MIGRACIÓN

Los otros sectores que emplean un porcentaje importante de la población son la agricultura, la ganadería, la artesanía y el hogar, y una parte importante de la población económicamente activa recurre a la migración.

Aunque no hay datos precisos sobre la cantidad de población que se va a otros destinos a trabajar, hay localidades como Rancho Viejo, El Limón Guadalupe, San Isidro, San Martín, San Pedro, Santiago Yoloxochitl, Barranca Estaca y otras más en donde se estima que más del 50% de la población económicamente activa emigra a otros estados del norte del País, como Sinaloa, Culiacán, Chihuahua y Michoacán o hacia el país vecino, Estados Unidos, enviando a su familia remesas para su supervivencia.

De acuerdo al Anuario de Migración y Remesas México 2021, Tlacoachistlahuaca es el cuarto municipio expulsor de migrantes en Guerrero. Sus remesas son recibidas en el municipio vecino de Ometepec, lo que representa un importante movimiento económico para estos dos municipios. Los migrantes tlacoacheños representan una parte importante en la economía local, aunque en la mayoría de los casos reciben maltratos físicos, emocionales, abusos, discriminación y la permanente amenaza de la deportación.

OCUPACIÓN Y EMPLEO

Los jóvenes varones, entre los 12 y 14 años, empiezan a ocuparse en diferentes actividades, como en el campo, la cría y engorda de ganado caprino y bovino, lo que se refleja en una deserción escolar de hasta el 80%.

Otros empleos son como choferes, ayudantes de herrero u oficios, vendedores de tortillas, de agua, ayudantes de construcción, o músicos en las bandas de viento.

Gran parte de las mujeres se dedica al hogar, donde se crían animales de engorda, como gallinas y cerdos, o algunas mujeres jóvenes, se emplean en el pequeño comercio o trabajos domésticos.

En varias localidades, las jóvenes son preparadas en los quehaceres domésticos para después “casarlas” por arreglo entre los padres.

Otra de las actividades principalmente de mujeres son las artesanías, las prendas elaboradas en telar de cintura (huipiles y manteles), elaboración de amazones, comales y piezas de barro (alfarería); se ha observado que la tendencia es que cada vez menos habitantes se dediquen a estas actividades por la baja rentabilidad que tiene.

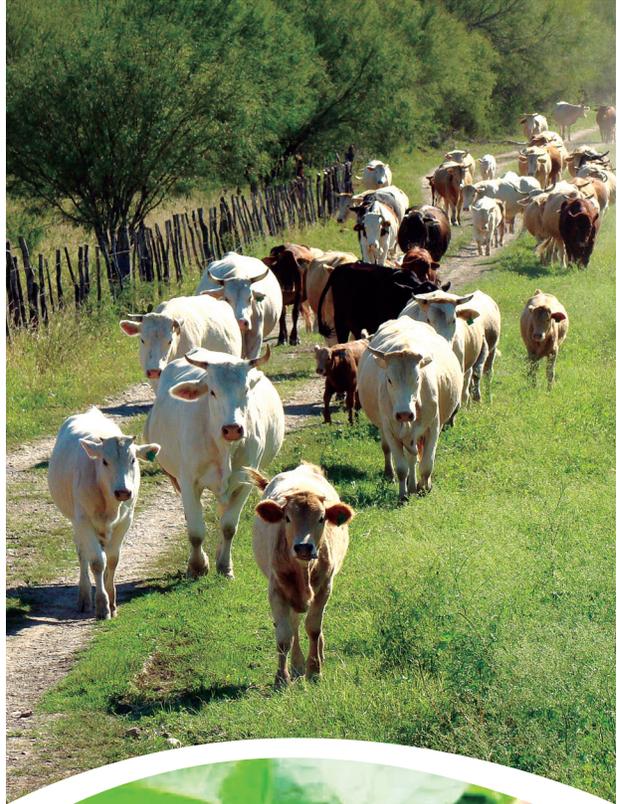
SECTOR AGRÍCOLA

Tlacoachistlahuaca es un municipio de gran vocación agropecuaria, la gente es trabajadora, el clima es favorable, la humedad es abundante y eso hace que a pesar de todas las dificultades más del 50% de la población en las localidades de Tlacoachistlahuaca se dedique al campo y en muchos casos la producción es para autoconsumo.

De acuerdo a la información recabada en las principales localidades, además de los productos registrados por el SIAP, en Tlacoachistlahuaca también se produce el plátano, calabaza, jamaica, jitomate, rábanos, cilantro, limones, distintos tipos de cacao y camote.

El promedio de territorio que cada comunidad utiliza para la siembra va desde un 30% en localidades como Barranca Estaca y el Limón Guadalupe, hasta un hasta un 70% en San Pedro y cada productor siembra entre 2 y 3 hectáreas.





PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2020

Ciclo Productivo Agrícola: Primavera-Verano 2020

Tipo de Modalidad Hídrica	Nombre del Cultivo	Siembra (has)	Cosecha (has)	Volumen Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ ha)	Precio (pesos por Tonelada)	Valor de producción (pesos)
Temporal	Ajonjolí	79.80	79.80	66.23	0.83	\$15,845.32	1,049,435.54
Temporal	Chile seco	20.50	20.50	14.15	0.69	\$38,586.35	545,996.85
Temporal	Chile verde	27.60	27.60	255.30	9.25	\$9,705.40	2,477,788.62
Temporal	Frijol	531.30	531.30	449.78	0.85	\$11,460.26	5,154,597.35
Temporal	Maíz grano	8,298.50	8,298.50	21,493.12	2.59	\$4,190.10	90,058,322.11
Temporal	Sandía	12.00	12.00	193.96	16.16	\$3,245.86	629,567.01

40

Ciclo Productivo Agrícola: Perennes 2020

Tipo de Modalidad Hídrica	Nombre del Cultivo	Sembrada (has)	Cosechada (has)	Volumen Producción (Toneladas)	Rendimiento (Ton/ ha)	Precio (pesos por Tonelada)	Valor de producción (pesos)
Riego	Naranja	50.00	50.00	418.00	8.36	\$4,632.05	1,936,196.90
Temporal	Aguacate	171.50	170.00	946.90	5.57	\$6,098.35	5,774,527.62
Temporal	Café cereza	9.00	8.50	9.10	1.07	\$7,061.11	64,256.10
Temporal	Limón	13.40	12.00	119.16	9.93	\$4,006.33	477,394.28
Temporal	Mango	135.00	135.00	1,414.30	10.48	\$4,952.27	7,003,999.57
Temporal	Naranja	81.00	81.00	596.16	7.36	\$4,791.65	2,856,590.06

FUENTE: GOBIERNO DE MÉXICO SIAP/ DATOS ABIERTOS, 2020

Ciclo Productivo Agrícola: Otoño-Invierno 2020

Tipo de Modalidad Hídrica	Nombre del Cultivo	Sembrada (has)	Cosechada (has)	Volumen Producción (Toneladas)	Rendimiento (Tone/ ha)	Precio (pesos por Tonelada)	Valor de producción (pesos)
Riego	Frijol	220.30	220.30	249.33	1.13	\$15,762.39	3,930,036.80
Riego	Maíz grano	385.00	385.00	1,316.70	3.42	\$5,052.75	6,652,955.93
Riego	Sandía	17.40	17.40	374.80	21.54	\$3,285.65	1,231,461.62

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

INFORMACIÓN DE CAMPO

En coincidencia con el registro SIAP, el diagnóstico de campo realizado indica que los cultivos de mayor relevancia son los que componen “La Milpa”, (agroecosistema mesoamericano, maíz, frijol, chile y calabaza.)

Tradicionalmente los campesinos reciben apoyo de fertilizantes y herbicidas para mejorar sus cosechas; el atraso en conocimientos y uso de herramientas técnicas, generan pocos avances en el desarrollo y la rentabilidad agrícola.

Existen conflictos permanentes con las listas de beneficiarios de los programas de apoyo al campo, debido a que no todos los productores son propietarios de la tierra que siembran, por lo que no cumplen todos los requisitos.

Asimismo, los productores requieren de asesoría técnica, equipo adecuado e incluso de infraestructura con caminos sacacosechas, con la finalidad de mejorar el rendimiento y la calidad de sus productos.

Los productores de varias localidades destinan su producción al autoconsumo. Normalmente dependen del apoyo gubernamental, además de la gestión de proyectos agrícolas para sacar

adelante sus cosechas. Entre estas localidades están: Barranca Estaca, El Limón Guadalupe (Llano Grande y Buena Vista), San Pedro, Cruz Alta, Jicayan de Tovar, San José Rancho Limón, La Trinidad (Col. San Marco), Llano del Tigre (Col. Piedra Agria), Santa Cruz Yucucani (Plan Mamey), San Isidro, Llano Zapote (Arroyo Mecate), Jiquimilla, La Guadalupe, Las Minas, San Gerónimo, Santiago Yoloxochitl, Rancho Viejo, Yucucani y El Capulín entre otros.

En la Cabecera Municipal y en Rancho Cuananchinicha hay más de 300 productores que generan excedentes para venta, pero tienen problemas en la comercialización.

Por otro lado, los fenómenos meteorológicos como huracanes o incendios son otro gran riesgo para los productores del campo, por el riesgo de la pérdida completa de la cosecha.

Las principales plagas que afectan los cultivos son: maíz, gusano cogollero o barrenador, gusano verde, el gusano gris, gusano blanco, pulgón de maíz, araña roja, tizón de maíz, virus del mosaico y roya del maíz; frijol, roya, moho blanco, pithium aéreo, antracnosis y; otros cultivos, mosca blanca y gusano baboso.

PRODUCCIÓN PECUARIA

De acuerdo a la información oficial los productos de mayor volumen y valor de producción son las especies bovina y porcina, en carne y ganado en pie.

Nombre de la especie	Nombre del producto	Volumen	Peso	Precio (pesos)	Valor
Abeja	Cera	1.43	-	49.99	71.48
Abeja	Miel	13.08	-	45.10	589.78
Ave	Carne	123.51	1.84	38.17	4,714.28
Ave	Huevo-plato	72.14	-	24.88	1,795.12
Ave	Ganado en pie	160.13	2.38	29.20	4,675.63
Bovino	Carne	295.61	196.68	66.32	19,604.20
Bovino	Ganado en pie	575.84	383.12	33.68	19,394.60
Bovino	Leche	614.89	-	8.94	5,497.65
Caprino	Carne	21.14	20.00	61.65	1,303.18
Caprino	Ganado en pie	42.61	40.31	30.48	1,298.52
Guajolote	Carne	19.16	5.11	54.00	1,034.67
Guajolote	Ganado en pie	25.20	6.72	37.94	956.22
Ovino	Carne	3.18	19.77	64.92	206.64
Ovino	Ganado en pie	6.34	39.39	32.26	204.59
Porcino	Carne	242.59	75.53	43.37	10,519.90
Porcino	Ganado en pie	318.98	99.31	31.40	10,016.70

En el municipio de Tlacoachistlahuaca la principal producción es de ganado bovino y se cuenta con ganado vacuno criollo en localidades como Huehuetónoc y Rancho Cuananchinicha; así como razas cebú, suizo americano, suizo europeo, el semental sardo negro, gyr y brahman. Además de porcinos, caprinos y aves de corral.

Aunque hay localidades con actividad ganadera, la mayor cantidad de productores se concentran en la Cabecera Municipal donde existen dos asociaciones ganaderas locales, que en conjunto tienen unos 250 afiliados con un promedio de 30 cabezas cada uno. Sin embargo para registrarse como ganadero pequeño es suficiente contar con 5 cabezas de ganado.

Los productores de localidades como Jicayan de Tovar, Jiquimilla, San José Rancho Limón, La Guadalupe, La Trinidad (Col. San Marcos), Las Minas, Llano del Tigre (Col. Piedra Agría), Rancho Viejo, San Isidro, San José, Santiago Yoloxochitl, Santa Cruz Yucucani (Plan Mamey), Yucucani y Llano Zapote (Arroyo Mecate) son en su mayoría pequeños productores de ganado vacuno, caprino, porcino y avícola; y generalmente producen para autoconsumo.

Por lo general las mujeres amas de casa se dedican a la crianza de pollos y engorda de marranos. Lo que puede ser un área de oportunidad para impulsar la producción de gallinas de engorda y ponedoras, como una actividad que apoye la economía familiar.

ENFERMEDADES MÁS COMUNES

Las enfermedades más comunes en el ganado y que lo ponen en riesgo de muerte son fiebres, carbunco sintomático, mastitis, diarrea, problemas en las pezuñas y partos mal atendidos, abortos, parásitos, desnutrición, así como problemas de plagas de garrapatas y moscas.

Especialmente en las localidades hacen falta vacunas, asesoría y conocimientos técnicos para el control y manejo de enfermedades, que permitan optimizar la producción ganadera.

ENFERMEDAD	CARACTERÍSTICAS
Carbunco Sintomático	Enfermedad infecciosa producida por clostridium chauvoei, no contagiosa, Afecta a bovinos causando depresión, fiebre, claudicación aguda, tumefacción edematosa y crepitación en la zona afectada o muerte súbita.
Fiebres en bovinos	Ocasionadas por diversos agentes, causa fiebre efímera, fiebre aftosa, fiebre bovina por garrapatas.
Rabia paralítica bovina o derriengue	Enfermedad zoonótica ocasionada por la mordida de murciélago. Causa pérdidas para la ganadería, de tipo económicas, infecciones secundarias, mayor cantidad de forraje o alimento para ganar peso, baja en la producción de leche en los animales afectados, depreciación de las pieles y muerte del ganado.
Plagas (garrapatas, moscas caseras, moscas de establos, moscas de cara (face flies), moscas del cuerno, tábanos o moscardón, mosca del venado, larva del ganado, piojos)	La actividad de las plagas de insectos y ácaros resulta en una reducción del nivel de producción de leche y una reducción de la eficiencia de conversión del alimento. Expone al ganado a microorganismos patógenos y causa pérdida de sangre y daño al cuero



PROBLEMAS DEL SECTOR GANADERO

Un pendiente importante para el municipio es el Rastro Municipal, por lo que el control sanitario y número de sacrificios y matanceros, es inexistente. Tampoco existe un mercado público donde se venda la carne y la leche.

Por el gran número de hectáreas que se utilizan para la ganadería, se han perdido grandes extensiones de áreas verdes para sembrar pastura.

Otro de los problemas es el ingreso de ganado proveniente de otros lugares sin comprobar las normas zoonosanitarias. Se den casos abigeato, envenenamiento provocado, sacrificio por armas de fuego, entre otros .

OTROS SECTORES PRODUCTIVOS

TEXTILES

44

Esta actividad forma parte de la identidad económica y cultural de la región; la elaboración de huipiles, manteles y otras prendas en telar de cintura. A nivel nacional e incluso internacional, se reconocen como originarios del municipio vecino de Xochistlahuaca, lo que representa el reto de posicionar los productos locales con la denominación del municipio de Tlacoachistlahuaca.

También se trabajan prendas con bordado de punto de cruz y hebra pasada, un ejemplo de esta actividad se puede encontrar en las localidades de Cruz Alta, y Huehuetono donde la mayoría de las mujeres realizan este tipo de productos para obtener ingresos extras. Las artesanas-productoras de textiles tienen que conseguir la materia prima en ciudades lejanas como Acapulco e incluso Ciudad de México, lo que representa un mayor gasto para elaborar sus productos.

ALIMENTOS Y BEBIDAS

Otros productos típicos de Tlacoachistlahuaca son la miel, el aguardiente, la elaboración artesanal de panela o piloncillo, el queso de aro y el pan

tradicional en horno de leña. La producción es en baja escala, sólo para el consumo local.

ALFARERÍA

En la Cabecera municipal y en otras localidades como Huehuetónoc, se pueden encontrar comales, ollas, cazuelas y cántaros de barro, elaborados con técnicas y acabados artesanales y rústicos, que solo se comercializan localmente.

TURISMO

Actualmente en Tlacoachistlahuaca se cuenta con un par de hoteles, uno en la cabecera municipal y otro en Huehuetono, lo que muestra un incipiente sector turístico.

Asimismo hay lugares que ya son visitados por la población local para diversión y esparcimiento, entre ellos están los ríos y arroyos cercanos: Las Truchas, Arroyo Negra, Río Huehuetónoc, La cascada de Teconcueya, Arro Fierro, Arroyo Gusano y Arroyo Yerbasantá. Desafortunadamente si no se implementan políticas de preservación y cuidado de estos sitios, pueden ver afectado su equilibrio natural y desaparecer en el mediano y largo plazo, como es el caso del Arroyo Yerbasantá. Otras atracciones son las fiestas decembrinas y religiosas, así como la imagen del Cristo Rey de Huehuetónoc.

En Guadalupe Mano de León se encuentra una roca con Glifos, que puede ser indicio de arte prehispánico. También cuenta con un bosque de ocotes que tiene potencial para ecoturismo, ya sea con áreas de acampar o cabañas.

En la medida que mejore la conectividad vial y el crecimiento urbano de las localidades se irá incrementando la presencia de visitantes y turistas en el municipio, por lo que preparar un sector planeado y organizado es la mejor forma de aprovechar sus beneficios y reducir al mínimo su impacto ecológico.



SEGURIDAD PÚBLICA

Con enfoque en el objetivo 16 de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este Gobierno busca promover una sociedad pacífica e inclusiva para garantizar el acceso a la justicia para todos.

Es por eso que ésta administración no solo se atienden sino además se previenen los ilícitos que perturban la paz y la tranquilidad social, afectan el bienestar, la seguridad, el patrimonio de las familias y en múltiples ocasiones lesionan irreparablemente la integridad física e incluso la vida misma.

46

En Tlacoachistlahuaca existen dos tipos de cuerpos de seguridad: la Policía Municipal y la Policía Comunitaria o Rural que, existe en la mayoría de las localidades que se integra por ciudadanos que prestan un servicio gratuito y voluntario.

En la mayoría de la localidades hay una tasa baja de delitos, sin embargo hay localidades con problemáticas específicas, o que tienen una tasa de delitos arriba del promedio. El tramo carretero de Dos Cruces – Tlacoachistlahuaca, es considerado de alto riesgo por los frecuentes casos de asalto a mano armada, donde ha habido incluso pérdida de vidas humanas.

De acuerdo con la población, los delitos más comunes son:

- Asaltos a mano armada en los transporte público
- Asaltos a mano armada en caminos
- Abigeato, principalmente caballos y vacas, aunque también se da en caprinos.
- Violencia intrafamiliar que incluso llega al homicidio
- Abuso sexual infantil
- Homicidio con armas de fuego o armas blancas
- Robo a casa habitación
- Venta ilícita de sustancias adictivas
- Drogradicación, especialmente entre los jóvenes de 16 a 28 años.
- Disparos al aire libre
- Falta de empleo y oportunidades, especialmente entre los jóvenes
- Problemas familiares, en especial la falta de valores.
- Desintegración familiar
- Parternidad irresponsable (ambos padres)
- El abandono o deserción escolar entre los jóvenes
- Alcoholismo y drogradicación tanto por jóvenes como por adultos
- El equipamiento del personal de seguridad es insuficiente o está en mal estado
- Personal de seguridad insuficiente.

Entre las principales causas de las actividades delictivas que identifica la población están:

- Falta de coordinación entre el Gobierno municipal y los comisarios



TRÁNSITO MUNICIPAL

En el Municipio de Tlacoachistlahuaca, la principal carretera pavimentada libre es la que une la Cabecera Municipal con la Ciudad de Ometepec, que es el principal punto de abastecimiento y servicios financieros y de salud de la población, ya que cuenta con establecimientos, servicios y productos que no se tienen en el Municipio.

De la cabecera municipal de Tlacoachistlahuaca a las principales comunidades solo existen caminos revestidos o de terracería, y las comunidades conectadas en esta red vial son: Cuananchinicha, San Cristóbal, El Capulín, San Jerónimo, Minas, Tierra Blanca, El Terrero, San Isidro, San Pedro Cuitlapa, Plan del Limón, Rancho Viejo, La Trinidad, Santa Cruz Yucunani, Jicayan de Tovar y Huehuetonoc.

Las rutas de Transporte Público que opera en el Municipio son:

- Taxi (ruta Tlacoachistlahuaca - Ometepec, Metlatónoc, Cochoapa el Grande y Tlapa de Comonfort)
- Taxi local
- Moto - mandados.

Principales conflictos viales a que se enfrenta el Municipio:

- No se cuenta con un libramiento
- No se cuenta con puentes peatonales tal vez porque

el pueblo no tiene las condiciones para que este servicio exista.

- La gente cruza las calles de forma tradicional a pie.
- La mala ubicación de los si-

tios de taxis y de los vendedores ambulantes.

- Acumulación de los materiales de construcción en las calles por tiempo prolongado.



PROTECCIÓN CIVIL

Tlacoachistlahuaca, al igual que todo el estado está en una región con actividad sísmica regular y con alto impacto de fenómenos naturales.

Por esto es común que cada año el municipio sea incluido en las declaratorias de desastre ya sea por lluvias, tormentas, incendios, huracanes, sismos.

Por ejemplo, en mayo del 2018 a través de FONDEN se asignaron apoyos para 2,550 habitantes afectados por el sismo de 7.2 grados del 16 de febrero de ese mismo año.

Estos fenómenos naturales exponen la vulnerabilidad de las vías de comunicación y de la población del Municipio, que en gran parte tiene viviendas en malas condiciones, sobre todo en las localidades menos urbanizadas.

48

Es común que en época de lluvias los caminos y carreteras del municipio sean bloqueados por derrumbes, incomunicando poblaciones enteras.

Al mismo tiempo, en las principales localidades, la infraestructura de drenaje es obsoleta o con falta de mantenimiento, lo que también provoca inundaciones en sus vialidades.

En Tlacoachistlahuaca no existe un mapa de riesgos oficial que indique cuales zonas son de alto riesgo por lo que eventualmente hay viviendas y construcciones afectadas con derrumbes, o afectadas por el desborde de ríos y arroyos.

Asimismo falta integrar a la población en una organización de protección civil que colabore con el gobierno local para prevenir y enfrentar mejor los fenómenos meteorológicos y contingencias naturales.

Actualmente la población se apoya entre sí, aun cuando no tienen la preparación, conocimientos ni equipo adecuados.

Por lo que un área de oportunidad importante es organizar brigadas ciudadanas de apoyo a protección civil, que tengan conocimientos y equipo básico para primeros auxilios, que conozcan los riesgos de construir en lugares peligrosos o sin las medidas adecuadas.

Y de ser posible, brigadas contra incendios; además de educar y hacer conciencia en la sociedad, involucrando escuelas, gobierno y población en general para crear una nueva cultura de protección civil, prevención de riesgos.

En especial crear un programa para prevención y combate de los incendios que se realizan en la mayoría de las localidades como parte de la agricultura local, y que más de una vez han terminado en incendios descontrolados que ponen en riesgo a la población.







Glifo Náhuatl del tlacuatzin, (tla, fuego; cua, mordisquear, comer; y tzin, chico) que significa “el pequeño que come fuego. Las versiones prehispánicas, cuentan que, era un viejo sabio alegre y que el fue quien entregó el conocimiento a los humanos.

Coronel Juan del Carmen, en el pueblo de Cuananchinicha, en el año de 1790. A los 21 años, se unió al Ejército Insurgente a las órdenes del General Vicente Guerrero Saldaña.



50

Significado de Tlacoachistlahuaca, en la lengua amuzga o Ñomndaa

Significado de Tlacoachistlahuaca, en la lengua mixteca o Tu'un Savi

CONSTRUYENDO EL CAMBIO

TLACOACHISTLAHUACA GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

La palabra **cambio**, denota la acción o transición de un estado inicial a otro diferente. Es relativo a la necesidad de transformación positiva en los ámbitos político, social, económico y cultural del municipio de Tlacoachistlahuaca

Gerundio del verbo **construir**. Hacer entre todos, con la fuerza de equipo y la inteligencia de la estrategia, las acciones de gobierno necesarias para lograr el bienestar de los habitantes de Tlacoachistlahuaca.





PLAN DE
DESARROLLO
MUNICIPAL

— 2021-2024 —

SEICHUE · ÑUU XÁKO



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TACACHISTLANHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024



EJES DE GOBIERNO

01

GOBIERNO Y SEGURIDAD



CNEL. JUAN DEL CARMEN



SEICHUE · NUU XAKO

02

BIENESTAR SOCIAL



03

PROGRESO Y DESARROLLO



CONSTRUYENDO EL CAMBIO
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024





EJES DE GOBIERNO

Las características de Tlacoachistlahuaca, presentadas en los apartados anteriores muestran la riqueza natural, cultural y social del municipio, que cuenta con bosques, ríos, una gran diversidad de vegetación y fauna, que se debe conservar. Pero sobre todo cuenta con gente trabajadora y con un gran amor a su tierra.

Sin embargo el alto grado de marginación se refleja en el rezago social y de infraestructura que se vive en todas las localidades, como la falta de vías de acceso, servicio médico, servicios básicos de agua potable, drenaje, luz y vivienda digna, además de carencias alimentarias y educativas.

Asimismo las actividades económicas locales presentan fallas y debilidades en sus cadenas de valor, como falta de tecnología adecuada, falta de capacitación y deficiente comercialización de los productos finales, tanto agropecuarios como artesanales.

Con esta base y tomando en cuenta las demandas y necesidades de la población, se plantean ejes y acciones de gobierno que atienden la exigencia de políticas públicas para un desarrollo sostenible, igualitario, equitativo, que genere oportunidades y una mejor calidad de vida para todos.

Cabe destacar que cada uno de estos ejes se aborda con base en en la planeación estratégica a partir de la metodología de la Agenda 2030 basada en la Gestión por Resultados (GpR) y aplicando la Metodología del Marco Lógico (MML), en la cual se desglosa el diagnóstico, los objetivos, estrategias, líneas de acción y los indicadores que permitirán la evaluación correspondiente.

- 1. GOBIERNO Y SEGURIDAD**
- 2. BIENESTAR SOCIAL**
- 3. PROGRESO Y DESARROLLO**





TLACOACHIS

GOBIERNO Y SEGURIDAD

Atiende las acciones de coordinación institucional, atención ciudadana, finanzas públicas, así como la transparencia y rendición de cuentas.

Se enfoca también a los temas de seguridad pública, tránsito, vialidad y participación ciudadana en la prevención del delito así como en la gestión de riesgos y protección civil. Además de la gestión de alianzas del gobierno municipal con entidades locales, estatales, nacionales e internacionales, que contribuyan al desarrollo de Tlacoachistlahuaca.

EJE 1



**GOBIERNO Y
SEGURIDAD**

1. EJE GOBIERNO Y SEGURIDAD

PERSONAL EFICIENTE Y CON VOCACIÓN DE SERVICIO

1.1. OBJETIVO Fortalecer el desempeño del personal de la Administración municipal orientándolo a la generación de resultados de desarrollo y mejorar la gestión de los recursos materiales y adquisiciones.

1.1.1. ESTRATEGIA Eficientar el desempeño del personal del Ayuntamiento.

ACCIONES

- 1.1.1.1.** Analizar las funciones de cada puesto con la finalidad de evitar la duplicidad de roles y esfuerzos.
- 1.1.1.2.** Implementar el sistema de control interno encaminado a evitar prácticas de corrupción de los funcionarios públicos.
- 1.1.1.3.** Promover entre las y los funcionarios públicos de la administración municipal el código de ética y conducta profesional y vigilar su cumplimiento.
- 1.1.1.4.** Profesionalizar al personal de las dependencias y entidades municipales con capacitación en temas específicos relacionados con sus funciones.
- 1.1.1.5.** Promover que las remuneraciones sean proporcionales al nivel de responsabilidad.
- 1.1.1.6.** Aplicar la normatividad establecida ante su incumplimiento.

57

ADQUISICIONES RESPONSABLES

1.2. OBJETIVO. Optimizar y transparentar la gestión de adquisición de materiales para la Administración Municipal

1.2.1. ESTRATEGIA. Eficientar la gestión de los recursos materiales y adquisiciones.

ACCIONES

- 1.2.1.1.** Eficientar la asignación presupuestal en la adquisición de recursos materiales con base al desempeño y resultados.
- 1.2.1.2.** Mejorar las condiciones tecnológicas y de inmuebles para el resguardo de la documentación oficial.
- 1.2.1.3.** Implementar un adecuado control, y seguimiento a los contratos de servicios.
- 1.2.1.4.** Implementar un programa de sustitución de mobiliario, equipo de oficina y parque vehicular obsoleto apegados a los principios de austeridad y gasto eficiente.

PLANEACIÓN TRANSPARENTE Y EFICAZ

1.3. OBJETIVO Fortalecer la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación asegurando el enfoque en resultados de desarrollo, los derechos humanos, el desarrollo equitativo y la perspectiva de género.

1.3.1. ESTRATEGIAS Fortalecer el proceso de planeación municipal con enfoque basado en resultados, derechos humanos y perspectiva incluyente.

ACCIONES

- 1.3.1.1.** Mantener capacitado y actualizado al personal clave del municipio en el Modelo de Gestión para Resultados, el enfoque de derechos humanos y la perspectiva incluyente.
- 1.3.1.2.** Informar clara y oportunamente a los funcionarios del Ayuntamiento sobre las actualizaciones al marco jurídico municipal.
- 1.3.1.3.** Incorporar en los reglamentos y manuales del municipio, el enfoque de gestión para resultados de desarrollo, derechos humanos y la perspectiva incluyente.
- 1.3.1.4.** Incrementar la coordinación institucional a través de la participación en los comités de planeación instalados.
- 1.3.1.5.** Trabajar en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (COPLADEMUN)
- 1.3.1.6.** Implementar un sistema integral de información estadística municipal para utilizar en la elaboración de planes, programas y proyectos.

58

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

1.4. OBJETIVO Fortalecer la vinculación entre la planeación, la programación y la presupuestación orientada a resultados de desarrollo del Municipio

1.4.1. ESTRATEGIA Consolidar la Programación basada en resultados del Modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo del Municipio con enfoque de derechos humanos y perspectiva incluyente.

ACCIONES

- 1.4.1.1.** Incorporar el enfoque de derechos humanos y perspectiva de incluyente en los Programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal
- 1.4.1.2.** Consolidar la elaboración de Presupuestos basados en Resultados, con enfoque de derechos humanos y perspectiva incluyente.
- 1.4.1.3.** Vincular la asignación presupuestal con los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas establecidas en los programas.
- 1.4.1.4.** Establecer la evaluación de resultados como requisito previo a la asignación del techo presupuestal.
- 1.4.1.5.** Implementar estrategias para el incremento en la captación de ingresos propios que mejoren la cultura contributiva de los sujetos obligados y fomenten la recaudación.



- 1.4.1.6.** Implementar un sistema de seguimiento que mida el ejercicio y la aplicación eficaz y eficiente del presupuesto asignado a los programas municipales elaborados mediante la metodología del marco lógico.
- 1.4.1.7.** Mejorar la calidad del contenido de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas de las dependencias y entidades municipales.
- 1.4.1.8.** Consolidar, mediante un sistema informático, el seguimiento del cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto con base en las Matrices de Indicadores para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados.
- 1.4.1.9.** Eficientar los mecanismos de gestión de recursos públicos federales y estatales.
- 1.4.1.10.** Promover ante las autoridades competentes el compromiso de utilizar otras fuentes alternas de financiamiento
- 1.4.1.11.** Fortalecer el seguimiento de programas presupuestarios elaborados por las dependencias y entidades municipales.
- 1.4.1.12.** Diseñar e implementar un sistema para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

1.5. OBJETIVO. Fortalecer la cultura de la evaluación del desempeño de los programas públicos en el Municipio.

1.5.1. ESTRATEGIA. Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, SED, dando cumplimiento a las normatividades jurídicas correspondientes.

ACCIONES

- 1.5.1.1.** Fortalecer el seguimiento de programas presupuestarios elaborados por las dependencias y entidades municipales.
- 1.5.1.2.** Implementar estrategias de evaluación de los programas de gobierno.
- 1.5.1.3.** Diseñar e implementar un sistema para la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo
- 1.5.1.4.** Promover la cultura institucional de la Evaluación del Desempeño de Planes y Programas.
- 1.5.1.5.** Difundir los beneficios de la evaluación del desempeño con la finalidad de promover el interés de las áreas susceptibles a ser evaluadas.
- 1.5.1.6.** Solicitar la intervención de la Contraloría ante el incumplimiento en la implementación de los aspectos susceptibles de mejora identificados en las evaluaciones de desempeño.
- 1.5.1.7.** Consolidar el funcionamiento y operación del Sistema Municipal de Control Interno.
- 1.5.1.8.** Difundir entre las áreas operativas y administrativas del municipio el Sistema de Control Interno y la obligatoriedad de su implementación establecida en el Reglamento de Planeación y Desarrollo del Municipio.







COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.6. OBJETIVO. Fortalecer la cultura de la transparencia, la vinculación con la ciudadanía, la apertura de la información en datos abiertos y el combate a la corrupción.

1.6.1. ESTRATEGIA. Fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en el Municipio.

ACCIONES

- 1.6.1.1.** Difundir información de interés público en lenguaje ciudadano.
- 1.6.1.2.** Fomentar la cultura institucional por la transparencia de la información pública en datos abiertos.
- 1.6.1.3.** Capacitar a los funcionarios públicos municipales en la normatividad aplicable en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 1.6.1.4.** Difundir los derechos que la ciudadanía tiene para el acceso a la información pública.

GOBIERNO CERCANO A LA GENTE

1.7. OBJETIVO. Atender con eficacia y eficiencia las demandas ciudadanas.

1.7.1. ESTRATEGIA. Fomentar la vinculación del gobierno municipal con la ciudadanía.

ACCIONES

- 1.7.1.1.** Incrementar la participación ciudadana en temas de interés público con Audiencias Públicas.
- 1.7.1.2.** Fomentar la participación de organizaciones de la sociedad civil en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales.
- 1.7.1.3.** Capacitar con eficiencia a las y los integrantes de las figuras de contraloría social sobre los derechos y obligaciones que contraen en su participación.

GOBIERNO DIGITAL

1.8. OBJETIVO Implementar un gobierno digital como instrumento para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

1.8.1. ESTRATEGIA. Digitalizar la gestión pública para fortalecer la eficacia, gestión y transparencia de la Administración Pública Municipal.

ACCIONES

- 1.8.1.1.** Fortalecer la operación de las dependencias y entidades municipales implementando suficientes sistemas informáticos y de capacitación que apoyen su operación estableciendo como prioridad la atención del público.
- 1.8.1.2.** Fortalecer el soporte tecnológico que permita transitar del registro manual de información al automatizado.



- 1.8.1.3.** Implementar un sistema informático que permita que la información mantenga el ciclo digital de generación, procesamiento y publicación.
- 1.8.1.4.** Eficientar la conectividad interna de las dependencias y entidades municipales.
- 1.8.1.5.** Alimentar el portal municipal con información que las dependencias y entidades municipales generan.
- 1.8.1.6.** Fortalecer la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados.
- 1.8.1.7.** Mantener actualizada la base de datos de los contribuyentes.

GOBIERNO Y TERRITORIO

1.9. OBJETIVO. Crear mecanismos eficientes para atender las demandas, solicitudes y necesidades de la población.

1.9.1. ESTRATEGIA. Fortalecer la estructura de gobierno trabajando en conjunto con las autoridades auxiliares, los Gobiernos Estatal y Federal, así como la sociedad organizada.

ACCIONES

- 1.9.1.1.** Dar espacios de atención a la población, para escuchar y atender sus solicitudes, quejas y sugerencias.
- 1.9.1.2.** Identificar las áreas de mejoramiento del trabajo administrativo y político para implementar programas y acciones correspondientes.
- 1.9.1.3.** Participar en Programas Estatales y Federales de capacitación y certificación administrativa y política.
- 1.9.1.4.** Apoyar y atender las actividades de las autoridades auxiliares.
- 1.9.1.5.** Atender y en lo posible resolver los conflictos legales que involucran al Ayuntamiento.

62

PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA

1.10. OBJETIVO. Garantizar el orden jurídico en la propiedad territorial en apego a la ley.

1.10.1. ESTRATEGIA. Trabajar en conjunto con autoridades estatales y federales, así como organizaciones civiles y gubernamentales para promover el orden legal en la tenencia de la propiedad territorial.

ACCIONES

- 1.10.1.1.** Difundir las normatividades y procedimientos legales que deben seguir los ciudadanos para mantener la certeza jurídica de la propiedad.
- 1.10.1.2.** Promover la intervención de autoridades estatales y federales para la prevención y resolución de conflictos agrarios.



FINANZAS MUNICIPALES

1.11. OBJETIVO Ejercer los recursos municipales de manera responsable y apegada a los lineamientos emitidos por las autoridades estatales y federales.

1.11.1. ESTRATEGIA. Impulsar las prácticas de buen gobierno, transparencia y calidad democrática que permitan mayor eficiencia en la aplicación de los recursos del Ayuntamiento en beneficio de los ciudadanos.

ACCIONES

1.11.1.1. Mejorar el trabajo administrativo del Gobierno Municipal con los programas de capacitación y certificación de los Gobiernos Estatal y Federal, así como la Auditoría General del Estado y la Auditoría Superior de la Federación.

1.11.1.2. Diseñar e implementar medidas financieras orientadas al saneamiento de las finanzas públicas municipales.

1.11.1.3. Mejorar la recaudación local y al mismo tiempo optimizar el gasto e inversión pública.

1.11.1.4. Gestionar la concurrencia de recursos municipales con programas estatales y federales para ampliar los resultados de inversión pública.

1.11.1.5. Implementar un programa integral de austeridad y optimización que garantice el uso adecuado de los recursos municipales.

1.11.1.6. Implementar el uso de tecnología, modernización de equipo y capacitación del personal para mejorar la atención a la población.

1.11.1.7. Rehabilitar las oficinas de gobierno para generar condiciones dignas de trabajo que mejoren el desempeño laboral.



- 1.11.1.8.** Integrar de forma completa y oportuna la cuenta pública municipal y presentarla ante las autoridades correspondientes.
- 1.11.1.9.** Modernizar, ordenar y actualizar el padrón municipal de catastro, así como el archivo general correspondiente.
- 1.11.1.10.** Promover el pago de las contribuciones locales para incrementar el nivel de ingresos propios, eliminando el rezago existente.
- 1.11.1.11.** Hacer campañas de orientación a la población sobre sus obligaciones como contribuyentes, así como la importancia y beneficios de sus pagos.
- 1.11.1.12.** Vigilar que los permisos y derechos que son atribución del gobierno municipal se realicen en procesos imparciales, transparentes y correctos.
- 1.11.1.13.** Modernizar los sistemas y procesos de cobro de derechos e ingresos propios, para un mayor control y eficiencia en el cobro.
- 1.11.1.14.** Cumplir con la normatividad correspondiente en las licitaciones y adquisiciones del Ayuntamiento.

SANEAMIENTO JURÍDICO

1.12. OBJETIVO. Defender los intereses jurídicos y patrimoniales del Municipio, así como proveer asesoría y consultoría jurídica a la población en general.

64

1.12.1. ESTRATEGIA. Actualizar y fortalecer el marco de los actos jurídicos de la Administración pública municipal y sanear en lo posible los asuntos legales que involucran al Ayuntamiento.

ACCIONES

- 1.12.1.1.** Sanear la situación legal del Municipio, atendiendo los asuntos rezagados y los que se vayan presentando, en tiempo y forma.
- 1.12.1.2.** Atender las consultas y solicitudes que en materia jurídica realice la población al Ayuntamiento.
- 1.12.1.3.** Dar a conocer entre los colaboradores de la Administración la información jurídica y reglamentaria relacionada a su área.
- 1.12.1.4.** Difundir entre la población la información relevante en materia jurídica que les de a conocer sus derechos y obligaciones como ciudadanos.
- 1.12.1.5.** Realizar campañas de Registro Civil que garanticen la identidad y documentos oficiales a la población.
- 1.12.1.6.** Garantizar la situación jurídica de los bienes muebles del Ayuntamiento.
- 1.12.1.7.** Revisar y en su caso crear o actualizar las leyes, normas y reglamentos municipales.
- 1.12.1.8.** Vigilar los contratos y convenios que firma el Ayuntamiento para velar por el patrimonio Municipal.
- 1.12.1.9.** Aprovechar la tecnología para atender en tiempo y forma los asuntos legales que involucren al Municipio.



GOBIERNO Y SOCIEDAD

1.13. OBJETIVO. Mantener una buena relación con la población dando respuesta a sus peticiones y manteniendo un gobierno transparente y cercano a la gente.

1.13.1. ESTRATEGIA. Promover la información y participación de la población en la planeación, programas y actividades realizadas por el Ayuntamiento.

ACCIONES.

- 1.13.1.1.** Acercar a la ciudadanía a las actividades sociales, económicas y políticas del Municipio, utilizando para este fin los medios de comunicación que se dispongan.
- 1.13.1.2.** Mantener informada a la población a través de los medios locales y material de difusión sobre las actividades y programas del gobierno que sean de interés público.
- 1.13.1.3.** Trabajar en colaboración con la sociedad para realizar los eventos y festividades públicas tradicionales del Municipio que fortalezcan la identidad local y el tejido social.
- 1.13.1.4.** Promover la participación del personal del Ayuntamiento, instituciones escolares, organizaciones y población en general en los eventos y actividades públicas.
- 1.13.1.5.** En colaboración con el Gobierno Estatal y Federal realizar los eventos y conmemoraciones cívicas involucrando a la población para participar.
- 1.13.1.6.** Promover los valores morales, cívicos y de integración familiar en todos los festejos y eventos organizados por el gobierno municipal.
- 1.13.1.7.** Brindar acceso a la información de todas las áreas del Ayuntamiento, como lo marcan las normas de transparencia.

TEMA. SEGURIDAD CIUDADANA

1.14. OBJETIVO. Tener un municipio seguro, donde la población y visitantes convivan en tranquilidad, mediante un modelo de seguridad y prevención social, cercano a la comunidad, que reconoce y atiende las causas de la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.

1.14.1. ESTRATEGIA. Brindar justicia y seguridad para todos los ciudadanos sin distinción alguna, atendiendo y canalizando correctamente todas las situaciones que se presenten.

ACCIONES.

- 1.14.1.1.** Dar a conocer a la población los nuevos reglamentos aplicables y multas impuestas por faltas administrativas.
- 1.14.1.2.** Sancionar y multar a las personas que no respeten lo estipulado en el Bando de Policía y Buen Gobierno.
- 1.14.1.3.** Auxiliar y procurar conciliación entre las partes de un conflicto.
- 1.14.1.4.** Presentar a los infractores cuantas veces lo requiera la autoridad respectiva.
- 1.14.1.5.** Tener bajo su responsabilidad a los detenidos y tratarlos con respeto, en apego a los Derechos Humanos cuidando en todo momento su integridad física.
- 1.14.1.6.** Dar a conocer los números telefónicos de auxilio para atender las llamadas de emergencia ante los delitos que pudieran suscitarse.



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

1.15. OBJETIVO. Desarrollar una estrategia integral para la prevención y atención social de las conductas violentas y delictivas en comunidades en situación de vulnerabilidad criminal.

1.15.1. ESTRATEGIA. Fortalecer la seguridad a través de programas y proyectos de prevención integral del delito; así como promover la participación ciudadana y la cultura de la legalidad.

ACCIONES.

- 1.15.1.1.** Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas con enfoque de valores y derechos humanos, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr instituciones seguras, dando prioridad aquellas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.
- 1.15.1.2.** Capacitar a los jóvenes, maestros y padres de familia en la mediación, solución pacífica de conflictos e interrupción de violencia.
- 1.15.1.3.** Promover la participación de la sociedad en su conjunto, para defender la integridad familiar amenazada por el crimen y las adicciones.
- 1.15.1.4.** Desarrollar el Programa Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, con especial énfasis en la prevención y atención.
- 1.15.1.5.** Proporcionar atención psicoemocional a mujeres y hombres víctimas de violencia.
- 1.15.1.6.** Intensificar las acciones en el sistema educativo para generar conciencia mediante el conocimiento de los efectos perniciosos de las drogas y el abuso del alcohol en la salud física y mental de quienes las consumen.

TRÁNSITO Y VIALIDAD

1.16. OBJETIVO. Mejorar la cultura vial en la población, conductores y peatones, así como en los choferes del servicio público.

1.16.1. ESTRATEGIA. Prevenir el desorden e inseguridad vial a través de intervenciones públicas de educación vial ciudadana, modernización y profesionalización de los recursos de tránsito.

ACCIONES

- 1.16.1.1.** Resguardar la seguridad y el bienestar social de la población basados en los ordenamientos legales de nuestro Estado.
- 1.16.1.2.** Asignar unidades de Tránsito para auxilio en accidentes viales y vigilancia, con la finalidad de prevenir actos delictivos.
- 1.16.1.3.** Fomentar una cultura de corresponsabilidad vial a través de la implicación de los diversos actores en los siniestros de tránsito.
- 1.16.1.4.** Implementar campañas de difusión de las normas en materia vial, que propicien el respeto a las mismas enfatizando los posibles riesgos que se pueden presentar al no respetarlas.
- 1.16.1.5.** Implementar campañas de fomento a la cultura de prevención del alcoholismo dirigido a toda la población en general.
- 1.16.1.6.** Realizar operativos preventivos en temporadas y espacios públicos con mayor afluencia, con el objeto de disminuir accidentes de tránsito.

TEMA MOVILIDAD VIAL SEGURA

1.17. OBJETIVO. Realizar obras estratégicas de infraestructura promoviendo la movilidad segura y el desarrollo sustentable de vialidades en el municipio.

1.17.1. ESTRATEGIA.

Ejecutar un programa integral para una movilidad vial segura.

ACCIONES

- 1.17.1.1.** Complementar y modernizar la señalización vial y de circulación del Municipio.
- 1.17.1.2.** Realizar el mantenimiento permanente de la red vial y de la infraestructura municipal en general, especialmente la señalética vial.
- 1.17.1.3.** Garantizar el servicio de transporte público a lugares apartados del Municipio
- 1.17.1.4.** Desarrollar una infraestructura vial de calidad y acorde con las necesidades del Municipio para su desarrollo y buena comunicación entre localidades.
- 1.17.1.5.** Mantener las vías de acceso internas en buen estado para permitir la movilidad de los ciudadanos.
- 1.17.1.6.** Efectuar un diagnóstico de las condiciones operacionales actuales del tránsito en sitios críticos.
- 1.17.1.7.** Implementar acciones coordinadas entre los diferentes sectores relacionados con la seguridad vial como el sector salud, transporte, educación, obras públicas, desarrollo urbano y medio ambiente.
- 1.17.1.8.** Implementar campañas de educación y concientización vial para mejorar y fomentar una cultura vial en los automovilistas y motociclistas, difundiendo las multas administrativas a las que se hacen acreedores en caso de violar alguno de los reglamentos señalados por esta dependencia.
- 1.17.1.9.** Regular y promover el buen estado mecánico y físico de los vehículos que circulan en el Municipio, para reducir el riesgo de accidentes, especialmente en el transporte público.
- 1.17.1.10.** Implementar campañas de educación vial dirigida a conductores, para corregir la falta de atención al conducir, así como otras conductas de riesgo (fatiga, alcohol, uso de celular, negligencia, etc); hacer énfasis en mejorar las prácticas al conducir en los choferes del transporte público.
- 1.17.1.11.** Crear un banco de datos con registros de siniestros ocurridos y sus características con la finalidad de identificar problemáticas.
- 1.17.1.12.** Promover programas de descuento y tarifas especiales para estudiantes, adultos mayores y población en situación de pobreza.

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

1.18. OBJETIVO Fortalecer la capacidad de respuesta rápida y oportuna de todos los grupos de atención a la población ante la presencia de contingencias o desastres.

1.18.1. ESTRATEGIA. Promover una cultura de actuación antes, durante y después de una contingencia natural.

ACCIONES

1.18.1.1. Realizar campañas integrales que promuevan la cultura de prevención de riesgos y actuación en caso de contingencias.

1.18.1.2. Crear o actualizar el Reglamento de Protección Civil Municipal y difundirlo entre toda la población.

1.18.1.3. Reforzar la seguridad y protección de viviendas en zonas o condiciones precarias, evaluando el riesgo potencial que enfrentan para prevenir pérdidas materiales y humanas.

1.18.1.4. Elaborar, instrumentar y dirigir la ejecución de los programas de protección civil en el Municipio, coordinando sus acciones con

dependencias y entidades del sector público; instituciones y organismos de voluntarios y la población en general.

1.18.1.5. Instalar el Consejo Municipal de Protección Civil y en coordinación con ellos diseñar e implementar el “Programa Municipal de Protección Civil”.

1.18.1.6. Elaborar el proyecto del Programa Operativo Anual de Protección Civil y presentarlo al Consejo Municipal para su autorización.

1.18.1.7. Crear y/o actualizar el “Atlas Municipal de Riesgos”, para identificar los riesgos que se presentan en el Municipio.



- 1.18.1.8.** Promover y realizar acciones de capacitación y difusión a la comunidad, en materia de simulacros, señalización y uso de equipo de seguridad personal para la protección civil, para impulsar la formación del personal que pueda ejercer esas funciones.
- 1.18.1.9.** Instrumentar el sistema del seguimiento y autoevaluación del programa municipal de protección civil e informar al Consejo Estatal sobre el mismo.
- 1.18.1.10.** Promover la participación e integración de grupos voluntarios al sistema municipal de protección civil, registrándolos, proporcionándoles asesoría, capacitación, coordinación y gestionando ante el Gobierno Estatal el equipamiento necesario para brindar atención en desastres.
- 1.18.1.11.** Verificar la existencia de archivos históricos y mapas de riesgos sobre desastres ocurridos en el Municipio.
- 1.18.1.12.** Practicar inspecciones, a fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de protección civil e imponer la sanción correspondiente al infractor, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida.
- 1.18.1.13.** Elaborar los peritajes de causalidad que servirán de apoyo para los programas preventivos y dictámenes en materia de protección civil.
- 1.18.1.14.** Elaborar y/o actualizar el Reglamento de Protección Civil basándose en la normatividad Estatal y Federal.
- 1.18.1.15.** En coordinación con el Gobierno Federal y Estatal implementar talleres de capacitación en materia de Protección Civil y Primeros Auxilios para la población escolar de todos los niveles, así como a la población que habita en zonas de alto riesgo.
- 1.18.1.16.** Elaborar y difundir manuales, circulares e información de prevención y auto protección en el hogar, en la vida pública, en el trabajo, así como en lugares que por su naturaleza o destino sean puntos de reuniones masivas.
- 1.18.1.17.** Proponer la integración de unidades internas de Protección Civil en las dependencias y entidades de la administración pública municipal y vigilar su operación.
- 1.18.1.18.** Proporcionar información; dar asesoría a las empresas, instituciones, organismos y asociaciones para integrar sus unidades internas de Protección Civil; y promover su participación en las acciones capacitación y simulacros.
- 1.18.1.19.** Fomentar la creación de una cultura de protección civil a través de eventos y campañas de difusión.
- 1.18.1.20.** Participar en los programas de capacitación organizados por el Gobierno Estatal y/o Federal dirigidos a personal de Protección Civil Municipal y voluntarios para ofrecer una mejor respuesta ante contingencias.
- 1.18.1.21.** En coordinación con el Gobierno Estatal, capacitar a la población en general en materia de prevención y combate de incendios forestales.
- 1.18.1.22.** Implementar acciones para la Gestión Integral de Riesgos, con la finalidad de disminuir y erradicar los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en casos de una contingencia o desastre natural.



TLACOACHIS

BIENESTAR SOCIAL

La profunda desigualdad y carencias sociales que tiene una gran parte de la población en Tlacoachistlahuaca debe ser atendida de manera eficiente, por eso en este eje se trabaja el acceso a la alimentación, vivienda, salud, servicios básicos, educación, cultura y al deporte, con atención diferenciada para la población más vulnerable.

Asimismo tenemos especial atención a impulsar a nuestros jóvenes y trabajar por la inclusión y la equidad de género, ya que de acuerdo a la ONU, empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo de la sociedad.



BIENESTAR SOCIAL



EJE 2

2. EJE BIENESTAR SOCIAL

EDUCACIÓN DE CALIDAD

2.1. OBJETIVO Contribuir al desarrollo educativo y cultural, municipal y comunitario a través de la articulación de esfuerzos en los tres niveles de gobierno y sociedad civil.

2.1.1. ESTRATEGIA. Trabajar en coordinación con autoridades educativas, maestros, alumnos, padres de familia e instancias de Gobierno Estatal y Federal para atender juntos las necesidades y rezagos de las escuelas.

ACCIONES.

- 2.1.1.1.** Coadyuvar y apoyar mantenimiento de la infraestructura educativa en el Municipio.
- 2.1.1.2.** Gestionar ante instancias estatales y federales, la construcción de nuevos espacios educativos para apoyar la infraestructura existente.
- 2.1.1.3.** Promover la realización de foros y conferencias sobre valores y principios familiares.
- 2.1.1.4.** Gestionar la aplicación de programas encaminados a elevar la calidad educativa e inculcar valores cívicos y éticos que contribuyan a la reconstrucción del tejido social.
- 2.1.1.5.** Gestionar programas para el acceso gratuito de Internet en escuelas y plazas públicas.
- 2.1.1.6.** Gestionar una mayor cobertura de becas para estudiantes.

73

EDUCACIÓN INCLUYENTE

2.2. OBJETIVO. Mejorar el nivel educativo en población en situación de vulnerabilidad.

2.2.1. ESTRATEGIA. Fomentar el desarrollo educativo y aprendizaje de calidad en niñas, niños, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES

- 2.2.1.1.** Implementar estrategias de atención diferenciada con enfoque de derechos humanos que contribuyan a disminuir el abandono escolar.
- 2.2.1.2.** Implementar estrategias de atención diferenciada con enfoque de derechos humanos que contribuyan a mejorar la asistencia escolar.
- 2.2.1.3.** Impulsar la coordinación entre autoridades escolares y gobierno municipal para atender las causas que contribuyen a la deserción escolar.
- 2.2.1.4.** Promover el incremento de espacios públicos con acceso a internet gratuito que apoyen el acceso a la información y espacios que faciliten y promuevan la lectura.
- 2.2.1.5.** Impulsar las acciones que fomenten los valores, la participación cívica, artística y cultural.
- 2.2.1.6.** Impulsar acciones que eviten la inserción laboral temprana.



2.2.2. ESTRATEGIA Reducir la deserción escolar en el municipio atendiendo sus causas.

ACCIONES

- 2.2.2.1.** Estructurar un programa de atención estudiante-familia para identificar las causas de la deserción escolar.
- 2.2.2.2.** Vincular los programas federales y estatales para la educación, con las familias de escasos recursos cuyos hijos estén cursando la primaria y secundaria.
- 2.2.2.3.** Gestionar y promover los programa de educación para adultos mayores y educación abierta para jóvenes.
- 2.2.2.4.** Impulsar las distintas opciones de educación superior a distancia como opción para los estudiantes locales.

CULTURA

2.3. OBJETIVO. Fortalecer la identidad local y promover sus distintas expresiones culturales y artísticas

2.3.1. ESTRATEGIA. Trabajar en coordinación con instituciones educativas, grupos organizados y de la sociedad civil para promover actividades culturales y artísticas que promuevan los valores y tradiciones locales.

ACCIONES

- 2.3.1.1.** Impulsar el arte y la cultura con talleres y apoyo de materiales, espectáculos y conciertos para la recreación y convivencia familiar, mediante el apoyo del gobierno estatal.
- 2.3.1.2.** Impulsar las actividades culturales locales en todas sus manifestaciones: música, gastronomía, danzas, fiestas, ferias etc.
- 2.3.1.3.** Promover la difusión de costumbres y tradiciones en los niños, jóvenes y visitantes.
- 2.3.1.4.** Gestionar recursos ante instancias estatales y federales para investigación y preservación del patrimonio histórico y cultural de las comunidades del municipio.
- 2.3.1.5.** Apoyar y promover las manifestaciones culturales de la población, como grupos de danza, música, pintura, poesía, teatro y canto que fortalezcan la identidad del municipio.
- 2.3.1.6.** Mejorar los espacios para la difusión de la cultura como casas de cultura y bibliotecas municipales.

TEMA IMPULSO AL DEPORTE

2.4. OBJETIVO. Impulsar el deporte y la recreación como integradores de la familia y el tejido social, con un esquema de atención diferenciada para cada segmento poblacional; y en los distintos niveles de práctica, desde recreativo hasta profesional y de alto rendimiento.

2.4.1. ESTRATEGIA. Promover la participación de toda la sociedad en las actividades deportivas para integración social, promoción de la salud y sana convivencia.

ACCIONES

- 2.4.1.1.** Promover actividades deportivas como parte del desarrollo integral de la población y como fuente de salud.





- 2.4.1.2.** Establecer un esquema de actividades deportivas para todos los segmentos de población, para fomentar así la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el Municipio.
- 2.4.1.3.** Fomentar el deporte especialmente en niños y jóvenes como acciones preventivas de salud y seguridad.
- 2.4.1.4.** Mejorar la infraestructura deportiva, tanto en reparación y mantenimiento de las instalaciones ya existentes, como promover la creación de nuevas instalaciones.
- 2.4.1.5.** Dar apoyo a los atletas que representan al Municipio en eventos estatales y nacionales, promoviendo así la presencia del Municipio a través de ellos, fomentando el esfuerzo y participación de los deportistas, en especial los jóvenes.
- 2.4.1.6.** Planear, fomentar, desarrollar, estimular y vigilar la práctica y enseñanza del deporte, la cultura física y el desarrollo integral de la juventud.
- 2.4.1.7.** Promover y apoyar que se realicen eventos deportivos municipales y estatales.
- 2.4.1.8.** Impulsar el deporte con vistas a alcanzar un nivel de cultura física deportiva que desarrolle atletas competitivos a nivel nacional.
- 2.4.1.9.** Gestionar recursos para el mantenimiento de las diversas instalaciones deportivas
- 2.4.1.10.** Promover el cuidado y buen uso de las instalaciones deportivas por parte de la población.
- 2.4.1.11.** Impulsar el deporte en los jóvenes como medio de superación académica y personal, especialmente como una vía de acceso para continuar con estudios universitarios, mediante becas deportivas.
- 2.4.1.12.** Apoyar a niños y jóvenes deportistas mediante becas y apoyo académico.

75

PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

2.5. OBJETIVO Coordinar planes que favorezcan el desenvolvimiento de los jóvenes, a través de programas que den atención a sus necesidades.

2.5.1. ESTRATEGIA. Prevenir y combatir los problemas sociales que aquejan a la juventud tales como falta de preparación, desempleo, riesgos como drogas y alcohol; la falta de valores, los intentos de suicidio y la sexualidad sin responsabilidad.

ACCIONES

- 2.5.1.1.** Promover talleres de desarrollo personal para hacer conciencia en la juventud del autocuidado y la responsabilidad de sus acciones, fomentando en los jóvenes la práctica informada y responsable de sus actos.
- 2.5.1.2.** Ofrecer alternativas orientadas a favorecer las potencialidades de los jóvenes, para crear una nueva generación de líderes comprometidos con su comunidad, que se conviertan en agentes de crecimiento en la sociedad.
- 2.5.1.3.** Impulsar el mejoramiento en la calidad de vida de los jóvenes, generando áreas de oportunidades para el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de los jóvenes.





- 2.5.1.4.** Crear espacios de expresión para jóvenes, donde puedan participar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en temas como educación, cultura, el deporte y derechos humanos, entre otros.
- 2.5.1.5.** Promover la identidad de los jóvenes, a través de actividades y eventos en los que participen activamente.
- 2.5.1.6.** Involucrar a los jóvenes en los programas que opera el Gobierno Municipal.
- 2.5.1.7.** Reconocer y estimular a los jóvenes destacados del Municipio.
- 2.5.1.8.** Gestionar espacios de participación para los jóvenes como prestadores de servicio social, direccionándolos preferentemente a comunidades menos desarrolladas.
- 2.5.1.9.** Integrar a los jóvenes en la propuesta y acción en opciones encaminadas a la solución de problemas de su mismo sector juvenil.
- 2.5.1.10.** Trasladar programas especialmente diseñados para la juventud a comunidades rurales, donde tengan un espacio para expresar ideas, inquietudes, necesidades y proyectos.
- 2.5.1.11.** Hacer un diagnóstico en las localidades del Municipio, con el fin de conocer la problemática que aqueja a los jóvenes de la zona rural, y diseñar programas y estrategias encaminados a atender sus necesidades.
- 2.5.1.12.** Enlazar a los jóvenes en los programas estatales y federales de capacitación para el autoempleo y emprendedores entre otros, para facilitar su inserción en la vida económica del Municipio.
- 2.5.1.13.** Gestionar apoyo para los jóvenes destacados académicamente y que salen del Municipio para continuar sus estudios.

76

SALUD PARA TODOS

2.6. OBJETIVO Garantizar el servicio integral de salud para toda la población del Municipio, en especial para población en situación de vulnerabilidad e implementar políticas de autocuidado para prevenir riesgos y enfermedades.

2.6.1. ESTRATEGIA. Implementar políticas de atención y prevención de manera coordinada con el Gobierno estatal y federal.

ACCIONES

- 2.6.1.1.** Prevenir los riesgos de salud en la población, especialmente en los sectores vulnerables. Gestionar el abastecimiento de medicamentos del cuadro básico para ponerlos al alcance de la población más necesitada.
- 2.6.1.2.** Reforzar los sistemas de salud públicos mediante un servicio de atención básica, en coordinación con otros niveles de gobierno y organismos.
- 2.6.1.3.** Implementar programas de salud con medidas de limpieza y mejoramiento del medio ambiente.
- 2.6.1.4.** Colaborar y facilitar la aplicación de los programas preventivos de salud del Gobierno Estatal.





- 2.6.1.5.** Vigilar que todas las clínicas del sector en el Municipio, cuenten con personal médico y el cuadro básico de medicinas.
- 2.6.1.6.** Crear un sistema de atención de primeros auxilios en las localidades del Municipio.
- 2.6.1.7.** Garantizar en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal, la atención médica a la población, en todos los niveles.
- 2.6.1.8.** Difundir los buenos hábitos y prácticas de salud en la nutrición entre toda la población del municipio como forma de prevención de enfermedades.
- 2.6.1.9.** Generar acciones que permitan acceso a servicios médicos municipales de la población en situación de vulnerabilidad.
- 2.6.1.10.** Implementar una campaña de difusión de medidas que prevengan la automedicación, y las adicciones como factores de riesgo para la salud.
- 2.6.1.11.** Ejecutar acciones encaminadas a la promoción de la salud física y mental, en zonas con algún grado de marginación.
- 2.6.1.12.** Implementar acciones que fomenten los entornos saludables en zonas con algún grado de marginación.
- 2.6.1.13.** Implementar campañas de difusión de programas sociales existentes para la atención de la salud de niñas, niños, mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.
- 2.6.1.14.** Promover un sistema de cobertura de salud desde el embarazo, para reducir la mortalidad de mujeres y sus hijos en las primeras etapas del embarazo, neonatales y menores de 5 años.

PUEBLOS ORIGINARIOS

2.7. OBJETIVO. Contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos originarios como sujetos de derecho público,

2.7.1. ESTRATEGIA Impulsar la implementación y ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos originarios; el acceso a la justicia; a una vida digna; al aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente.

ACCIONES

- 2.7.1.1.** Apoyar la implementación y ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, el derecho a tierras, territorios y recursos naturales; a contar con sistemas normativos para resolver sus conflictos; a la participación y representación política y al efectivo acceso a la jurisdicción del Estado, así como promover el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.
- 2.7.1.2.** Apoyar la implementación de proyectos económicos estratégicos que generen cadenas de valor, asociados a la cultura y tradición de los pueblos originarios.
- 2.7.1.3.** Impulso a la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de bienes agroecológicos y artesanales, así como los servicios turísticos comunitarios, con enfoque de sustentabilidad, que contribuyan a lograr la autosuficiencia y soberanía alimentaria, la generación de empleos y la suficiencia de ingresos económicos.
- 2.7.1.4.** Implementar acciones para la construcción y ampliación de la infraestructura de servicios básicos (agua potable, drenaje y saneamiento y electrificación), así como la integración territorial a través de obras de comunicación terrestre.
- 2.7.1.5.** Apoyar el fortalecimiento, promoción y difusión de las culturas, lenguas, conocimientos, música, artesanías, medicina tradicional y demás expresiones que conforman el patrimonio cultural de los pueblos originarios, para su reconstitución integral, el fortalecimiento de su identidad y la consolidación de sus instituciones culturales.
- 2.7.1.6.** Apoyar las iniciativas comunitarias de protección, conservación y manejo sustentable de sus tierras, territorios, bienes y recursos naturales, así como la conservación y protección de su patrimonio biocultural.

78

MIGRANTES

2.8. OBJETIVO. Mejorar las condiciones de vida de las familias migrantes

2.8.1. ESTRATEGIA. Establecer un trabajo coordinado e institucional del Gobierno municipal con la población migrante para mejorar su calidad de vida y condiciones de trabajo.

ACCIONES

- 2.8.1.1.** Difundir la Protección de los derechos humanos de las personas migrantes.
- 2.8.1.2.** Buscar alternativas de solución de los problemas asociados al fenómeno migratorio.
- 2.8.1.3.** Proporcionar información, orientación y asesoría jurídica a las personas migrantes.
- 2.8.1.4.** Gestionar la vinculación interinstitucional de nivel local, nacional e internacional con dependencias, organismos y asociaciones que atienden el fenómeno migratorio.
- 2.8.1.5.** Diseñar programas de apoyo y trabajo en colaboración con la población migrante de Tlacoachistlahuaca.





FORTALECIENDO A LAS MUJERES

2.9. OBJETIVO Impulsar la oferta académica y de capacitación para el empleo para mujeres, en especial en situación de vulnerabilidad.

2.9.1. ESTRATEGIA Impulsar el desarrollo integral y autónomo de las mujeres fortaleciendo distintas esferas de su vida e impulsando el ejercicio de sus derechos humanos con una perspectiva de género e inclusión.

ACCIONES

- 2.9.1.1.** Impulsar acciones y mecanismos para coadyuvar en mejorar la salud física y emocional de las mujeres desde la perspectiva de género.
- 2.9.1.2.** Impulsar la ejecución en las dependencias de salud y justicia la aplicación de la “Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las Mujeres” con el fin de atender a las víctimas de estas violencias.
- 2.9.1.3.** Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres además de proveer de herramientas psicosociales y educativas para su empoderamiento en sus procesos legales, facilitar su acceso a la justicia y participación en la vida pública y política del municipio.
- 2.9.1.4.** Fortalecer e impulsar el desarrollo económico y social, la formación para el empleo, el autoempleo no sexista y la profesionalización de las mujeres, especialmente en el grupo de las mujeres víctimas con derechos humanos vulnerados.

81

EQUIDAD DE GÉNERO

2.10. OBJETIVO Mejorar la calidad de vida de las mujeres en el Municipio, mediante el acceso a servicios jurídicos, médicos, psicológicos y de orientación para su desarrollo

2.10.1. ESTRATEGIA Aplicar programas específicos para las necesidades de las mujeres, y al mismo tiempo promover la equidad de género y participación de las mujeres en todas las actividades y programas que realiza el Gobierno Municipal.

ACCIONES

- 2.10.1.1.** Promover que los programas y acciones de Gobierno Municipal cumplan con las condiciones de igualdad de género sin discriminación alguna.
- 2.10.1.2.** Gestionar y promover capacitaciones al personal para realizar mejor las funciones relacionadas a la promoción de equidad de género.
- 2.10.1.3.** Realizar talleres informativos en todo el Municipio con el fin de difundir y promover la Ley Estatal de las Mujeres, el derecho a una vida libre de violencia, gestionando dichos talleres con las instancias civiles y judiciales; y presentándolos ante la comunidad escolar, padres de familia, organizaciones civiles, colonias, localidades, etc.
- 2.10.1.4.** Realizar talleres en las escuelas de todos los niveles para sensibilizar a los padres acerca de la importancia del tema.

- 2.10.1.5.** Gestionar y aplicar programas de atención a la salud de la mujer para prevenir enfermedades como cáncer de mama e intrauterino, enfermedades de transmisión sexual y prevención de embarazos a temprana edad, así como el manejo de métodos anti conceptivos.
- 2.10.1.6.** Dar asesoría y atención legal, jurídica y psicológica para mujeres que sufren violencia familiar, canalizándolas al departamento correspondiente según la problemática planteada.
- 2.10.1.7.** Elaborar estrategias, programas, proyectos y acciones para el desarrollo de las mujeres, a partir de difundir a nivel local y de comunidades el servicio especializado en género que ofrece el Ayuntamiento.
- 2.10.1.8.** Promover la igualdad de oportunidades a través de acciones de educación y capacitación, que motive a las mujeres a revalorizarse y prepararse para ser incorporarse a las actividades económicas, que les garantice un ingreso.
- 2.10.1.9.** Gestionar la elaboración de un Diagnóstico Municipal, a fin de conocer las necesidades específicas de las mujeres y a partir de éste diseñar programas de asistencia legal, psicológica, sensibilización, organización social, empleo, salud, educación y cultura.
- 2.10.1.10.** Promover en la incorporación de las mujeres con capacidades diferentes en las labores productivas y remuneradas.
- 2.10.1.11.** Aumentar la participación de las mujeres en las actividades económicas mediante programas de empleo, desarrollo económico y autoempleo.
- 2.10.1.12.** Promover la formación y seguimiento del Observatorio de la situación de violencia de las mujeres del Municipio, que considere la problemática de cada comunidad desde una perspectiva de género.

PROTECCION A LOS ADULTOS MAYORES

2.11. OBJETIVO Proteger e integrar a los Adultos mayores en actividades sociales que mejoren su calidad de vida

2.11.1. ESTRATEGIA. Implemtar programas de atención y apoyo para garantizar salud, alimentación y socialización en los adultos mayores.

ACCIONES

- 2.11.1.1.** Gestionar programas de atención y apoyo para que los adultos mayores tengan garantizado el acceso a alimentación, servicios médicos, actividades sociales y de convivencia, entre otros.
- 2.11.1.2.** Realizar visitas domiciliarias para atender los reportes ciudadanos de maltrato o violencia familiar.
- 2.11.1.3.** Gestionar la credencialización de todos los adultos mayores con la tarjeta de INAPAM.
- 2.11.1.4.** Mejorar las condiciones físicas y mentales de los adultos mayores mediante grupos con convivencia, atención y talleres de oficios que eleven su calidad de vida.

COMBATE A LA POBREZA Y DESNUTRICIÓN

2.12. OBJETIVO Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio que se encuentran en estado de vulnerabilidad y/o pobreza.

2.12.1. ESTRATEGIA Dar atención especial a la población vulnerable como son adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, y niños menores de seis años.

ACCIONES

- 2.12.1.1.** Integrar un padrón de familias en especiales circunstancias socioeconómicas de pobreza, discapacidad, adultos mayores y madres solteras que permitan gestionar un mejor apoyo a sus necesidades.
- 2.12.1.2.** Promover en concurrencia con los Gobiernos Estatal y Federal, la aplicación de programas enfocados a disminuir la carencia alimentaria en el municipio, dando prioridad a las familias en condiciones vulnerables.
- 2.12.1.3.** Fortalecer la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación en la población vulnerable; en colaboración con el gobierno estatal, federal y organizaciones autónomas.
- 2.12.1.4.** Fortalecer las condiciones de vivienda mediante programas de mejora a techos, pisos, drenaje, servicios, etc. para lograr viviendas dignas en colaboración con el Gobierno estatal, federal y organizaciones autónomas.
- 2.12.1.5.** Integrar un padrón de menores de seis años con indicadores de desnutrición, para la gestión de programas de apoyo alimentario.
- 2.12.1.6.** Dar especial atención y seguimiento legal y psicológico a los casos de maltrato infantil que se detecten o reporte la población.

83

HAMBRE CERO

2.13. OBJETIVO. Garantizar la seguridad alimentaria a personas en situación de alta y muy alta marginación..

2.13.1. ESTRATEGIA

Apoyar a las personas en situación de pobreza multidimensional extrema, vulnerabilidad o riesgo nutricional del municipio.

ACCIONES

- 2.13.1.1.** Fortalecer los programas estatales y federales de apoyo alimentario a los grupos vulnerables.
- 2.13.1.2.** Brindar asistencia alimentaria a grupos vulnerables, como son niños, adultos mayores, personas con discapacidad, madres solteras, mujeres embarazadas y lactando, incluso familias de localidades identificadas.
- 2.13.1.3.** Identificar las causas y condiciones que propician la situación de vulnerabilidad de la población para diseñar estrategias focalizadas a su atención.

EJE 3

Jose M. Morelos



PROGRESO Y
DESARROLLO



TLACOACHIS

PROGRESO Y DESARROLLO

Aborda los temas de medio ambiente y biodiversidad, conservación y protección de recursos naturales, la gestión integral de servicios públicos como agua, luz, drenaje y manejo de residuos; además del desarrollo urbano ordenado con la infraestructura que la población requiere para mejorar su calidad de vida.

El progreso para Tlacoachistlahuaca se aborda desde la vocación natural de la región y las actividades económicas actuales. Para apoyar el desarrollo de los productores locales, en el sector agropecuario, agroalimentario, artesanal y comercial, fortaleciendo las cadenas de valor que permitan generar trabajo e ingresos dignos, con oportunidades de desarrollo y crecimiento para todos.

3. EJE PROGRESO Y DESARROLLO

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

3.1. OBJETIVO Fortalecer el marco jurídico regulatorio de la planeación urbana y fomentar el desarrollo de instrumentos de planeación con visión integral y de sostenibilidad.

3.1.1. ESTRATEGIA. Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Municipio de manera congruente con la legislación.

ACCIONES

- 3.1.1.1.** Vincular la reglamentación en materia de desarrollo urbano con programas de ordenamiento territorial vigentes.
- 3.1.1.2.** Vigilar que las zonificaciones contengan con claridad las atribuciones que les corresponden.
- 3.1.1.3.** Verificar que la legislación y regulación en materia de desarrollo urbano sea cumplida con rigor.
- 3.1.1.4.** Verificar la existencia de la congruencia entre los instrumentos de planeación urbana y los de planeación ambiental.
- 3.1.1.5.** Señalar las reservas territoriales y sus respectivas etapas de desarrollo en la normatividad vigente.
- 3.1.1.6.** Desarrollar planes parciales de desarrollo urbano en zonas prioritarias dentro de la planeación municipal de desarrollo urbano.
- 3.1.1.7.** Mantener actualizado el conocimiento de la evolución de las zonas urbanas.
- 3.1.1.8.** Crear una base de datos que permita identificar la reserva territorial que no cuenta con infraestructura y que no ha sido ocupada.

86

DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

3.2. OBJETIVO. Construir e impulsar obras públicas que solucionen las principales necesidades de urbanismo, como resultado de la planificación ordenada, siendo durables y eficientes respetando la ecología, generando desarrollo social y económico para beneficio de los habitantes y visitantes.

3.2.1. ESTRATEGIA. Administrar los recursos económicos, destinados a la obra pública de una forma planeada, honesta y transparente, atendiendo las principales necesidades, en base al diagnóstico municipal.

ACCIONES

- 3.2.1.1.** Gestionar ante las dependencias correspondientes la oportuna reparación y mantenimiento de carreteras y el rastrilleo de caminos para mantener la comunicación de todas las localidades del Municipio, en especial durante y después de época de lluvias.



- 3.2.1.2.** Rehabilitación de caminos que comunican a las comunidades rurales.
- 3.2.1.3.** Construcción y rehabilitación de puentes peatonales, puentes vehiculares, vados y alcantarillas en los caminos rurales.
- 3.2.1.4.** Diseñar y aplicar un programa permanente de rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública existente.
- 3.2.1.5.** Rehabilitar la infraestructura urbana existente.
- 3.2.1.6.** Construir obras públicas de mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana y de servicios en atención a las necesidades prioritarias de la ciudadanía, en colaboración con los Gobiernos Federal y Estatal.
- 3.2.1.7.** Repavimentar y bachear las calles del Municipio.
- 3.2.1.8.** Rediseñar y reglamentar los topes o reductores de velocidad de todo tipo.
- 3.2.1.9.** Implementar y rehabilitar la señalización urbana, nomenclatura y numeración de calles.
- 3.2.1.10.** Remodelar las calles principales de la entrada a la Cabecera Municipal.
- 3.2.1.11.** Rehabilitar y construir las obras de vialidad urbana que requiere el Municipio, especialmente en los centros educativos.
- 3.2.1.12.** Rehabilitar y construir obras públicas de infraestructura y desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida de la población.
- 3.2.1.13.** En colaboración con los otros niveles de gobierno actualizar, operar y evaluar el Programa de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal y de las poblaciones rurales.
- 3.2.1.14.** Construcción de drenaje en las colonias populares y poblaciones rurales de mayor cantidad de habitantes.
- 3.2.1.15.** Ampliar las redes de abastecimiento de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público e infraestructura urbana.
- 3.2.1.16.** Reparar, mantener y ampliar la red eléctrica municipal en las colonias populares y poblaciones de mayor cantidad de habitantes.
- 3.2.1.17.** Electrificación de viviendas con energía no convencional (plantas solares) en las poblaciones más alejadas del Municipio.
- 3.2.1.18.** En concurrencia de recursos municipales, estatales y federales, ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura educativa, con techados, canchas de usos múltiples, aulas, comedores escolares, entre otros.
- 3.2.1.19.** Ampliar y mejorar la infraestructura de espacios públicos de recreación y deportivos.
- 3.2.1.20.** Recuperar, rehabilitar y construir espacio públicos en zonas inseguras y marginadas, como acción para mejorar la seguridad pública y diseñada para que en ellos puedan realizarse actividades para toda la familia.
- 3.2.1.21.** En concurrencia de recursos municipales, estatales y federales, ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de servicios de salud y espacios públicos como parques y jardines.

- 3.2.1.22.** Reparar y dar mantenimiento de los inmuebles del gobierno municipal, para que operen en condiciones de higiene, seguridad y buen funcionamiento.
- 3.2.1.23.** Planeación Urbana. Regular los usos y aprovechamiento del suelo del Municipio con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
- 3.2.1.24.** Ordenamiento ecológico. Regular los usos y aprovechamiento del suelo fuera de los centros de población, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
- 3.2.1.25.** Reservas territoriales. Contar con reservas territoriales suficientes que garanticen un crecimiento ordenado para atender las necesidades futuras de suelo en el Municipio.
- 3.2.1.26.** Contemplar la compra de reserva territorial para enfrentar emergencias derivadas de desastres naturales, así como para regularizar la zona urbana ya existente.
- 3.2.1.27.** Orientar el crecimiento de la zonas urbanas sin afectar suelos productivos o de riesgo.
- 3.2.1.28.** Implementar el ordenamiento territorial, la modernización y la actualización del Registro Público de la Propiedad y Catastro para mejorar la gestión predial del Municipio.
- 3.2.1.29.** Tenencia de la tierra. Colaborar en la regularización de la tenencia de la tierra de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares, a fin de dotar de seguridad jurídica a sus ocupantes y propiciar un desarrollo urbano ordenado.

VIVIENDA DIGNA

3.3. OBJETIVO Que toda las viviendas tengan acceso a servicio de energía eléctrica, agua potable, drenaje y saneamiento.

3.3.1. ESTRATEGIA

Gestionar programas estatales y federales enfocados a la dotación de servicios mejoramiento de viviendas en población vulnerable.

ACCIONES:

- 3.3.1.1.** Invertir en infraestructura básica de agua potable en las localidades con mayor rezago.
- 3.3.1.2.** Impulsar el uso de pisos y techos firmes para la vivienda digna con dependencias federales y estatales.
- 3.3.1.3.** Incorporar sistemas de saneamiento (baños con biodigestores, fosas sépticas) para apoyar a las viviendas que no tiene el servicio sanitario.
- 3.3.1.4.** Construir elementos que contribuyan a la vivienda digna (terraplenes, cuartos dormitorio, baños, cocinas).
- 3.3.1.5.** Proveer del servicio de drenaje a las colonias o localidades que carecen de este servicio y otorgar mantenimiento al existente.
- 3.3.1.6.** Construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento integral de las aguas residuales.
- 3.3.1.7.** Dotar de vivienda a las familias que lo necesiten.



90



- 3.3.1.8.** Promover el uso de ecotecnologías en las viviendas que efficienten los recursos.
- 3.3.1.9.** Gestionar recursos adicionales para invertir en infraestructura básica como electrificación, y poder disminuir el rezago social.
- 3.3.1.10.** Llevar el servicio de luz eléctrica a todas las localidades que carecen de electricidad para disminuir el rezago social del municipio.
- 3.3.1.11.** Promover el uso de luminarias eficientes en las localidades.

SERVICIOS PÚBLICOS

3.4. OBJETIVO. Dotar de servicios públicos con calidad, cantidad y continuidad en todos los sectores de la población.

3.4.1. ESTRATEGIA. En concurrencia con el Gobierno Estatal y Federal, mejorar el equipamiento e infraestructura para ofrecer servicios públicos de calidad a la población.

ACCIONES.

- 3.4.1.1.** Ampliar la cobertura de los servicios públicos, con el incremento de la infraestructura, equipamiento y capacitación del personal de servicios para ofrecer un servicio continuo y de calidad a toda la población.
- 3.4.1.2.** Gestionar con los gobiernos estatal y federal la ampliación de la infraestructura de alumbrado público y llegar al mayor número de localidades.
- 3.4.1.3.** Diseñar y ejecutar un plan de mantenimiento y reparación de lámparas e infraestructura de alumbrado público, que garanticen la funcionalidad de este servicio.
- 3.4.1.4.** Mejorar la cobertura y calidad en la recolección de residuos sólidos urbanos para las localidades más grandes del municipio.
- 3.4.1.5.** Diseñar, gestionar e implementar sistemas locales de control de residuos sólidos urbanos para las localidades medianas y pequeñas del municipio, que reduzcan el impacto ambiental de los desechos.
- 3.4.1.6.** Optimizar la recolección de residuos sólidos urbanos, para eliminar los puntos negros en el municipio.
- 3.4.1.7.** Realizar campañas de descacharrización y limpieza de puntos negros para evitar focos de contaminación y riesgo para la salud de la población.
- 3.4.1.8.** Involucrar a la población en las campañas de limpieza, para hacer conciencia sobre la importancia de depositar la basura en los camiones recolectores, y evitar así la acumulación de basura en la vía pública.
- 3.4.1.9.** Gestionar con el Gobierno Estatal y Federal la creación de más espacios públicos, parques y jardines en todo el territorio municipal.
- 3.4.1.10.** Diseñar e implementar un programa de reparación y mantenimiento a jardines y espacios públicos para mejorar su imagen y condiciones en beneficio de la población que los utiliza.

- 3.4.1.11.** Mejorar funcionamiento del mercado municipal actual..
- 3.4.1.12.** Establecer un programa de reparación, mantenimiento y mejoras para todos los panteones municipales, atendiéndolos de manera cotidiana y en particular en las fechas especiales, de mayor afluencia de visitantes.
- 3.4.1.13.** Diseñar y gestionar un proyecto de rastro municipal, que establezca las bases para la construcción de estas instalaciones, necesarias para un mayor control sanitario del sacrificio de animales para consumo humano.
- 3.4.1.14.** Ampliar la capacidad de la conducción del sistema hidráulico, y acceso a agua potable.
- 3.4.1.15.** Gestionar la mayor cobertura de internet y telefonía móvil en el territorio municipal.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

3.5. OBJETIVO. Abastecer a la población del suministro continuo y de calidad de agua potable y apta para el consumo humano.

3.5.1. ESTRATEGIA. Trabajar en colaboración con la ciudadanía y dependencias de los gobiernos estatal y federal para mejorar el abasto y calidad del servicio de agua potable y alcantarillado.

ACCIONES

- 3.5.1.1.** Rehabilitar y establecer mantenimiento en los sistemas de agua ya existentes en la cabecera municipal y las localidades.
- 3.5.1.2.** Realizar nuevos sistemas de agua potable a beneficio de la ciudadanía, tanto como sistemas de drenaje en comunidades estratégicas.
- 3.5.1.3.** Implementar sistemas de abastecimiento de agua que integren, cloraciones y filtraciones con carbón activado, además de una buena ozonificación de la misma para garantizar la calidad del agua para el consumo humano.
- 3.5.1.4.** En concurrencia con el Gobierno Estatal y Federal gestionar la adquisición y renovación de vehículos recolectores, bombas para sistemas de agua, así como los implementos necesarios para tener un Municipio limpio y con servicios públicos que mejore la imagen y calidad de vida de los habitantes.
- 3.5.1.5.** Gestionar la capacitación y equipo para el personal responsable del abastecimiento de agua y servicios municipales, para mejorar la calidad de respuesta y servicio a la población.
- 3.5.1.6.** Construir sistemas de agua potable en las colonias populares y comunidades rurales de mayor cantidad de habitantes.
- 3.5.1.7.** Construir sistema de drenaje en las colonias populares y poblaciones rurales de mayor cantidad de habitantes.
- 3.5.1.8.** Crear campañas sobre el cuidado y el significado del agua en nuestra vida.
- 3.5.1.9.** Dar mantenimiento a los sistemas de agua potable (pozos norias y artesiano).



3.5.1.10. Rehabilitar los sistemas de agua y de drenaje que ya existen en las comunidades y en la Cabecera Municipal.

3.5.1.11. Actualizar del padrón de usuarios del agua potable.

3.5.1.12. Crear campañas para recuperación de cartera vencida, en el Municipio.

ECOLOGÍA

3.6. OBJETIVO Fortalecer los servicios y calidad ambiental en el Municipio.

3.6.1. ESTRATEGIA. Prevenir la contaminación del suelo, aire y agua en el Municipio.

ACCIONES

3.6.1.1. Fortalecer el marco municipal regulatorio en materia ambiental.

3.6.1.2. Promover el mejoramiento de la calidad de cuerpos de agua superficial y subterránea.

3.6.1.3. Impulsar acciones de reforestación de espacios verdes públicos y privados.

3.6.1.4. Promover la separación y reuso de residuos sólidos urbanos.

AGROINDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

3.7. OBJETIVO Promover el desarrollo de agroindustrias, comercios y servicios que impulsen el crecimiento económico del Municipio con responsabilidad social y sustentable.

3.7.1. ESTRATEGIA. En coordinación con los Gobiernos estatal y federal, promover la creación de nuevos modelos de negocios que impulsen la economía municipal.

ACCIONES

- 3.7.1.1.** Promover la inversión de nuevas empresas que puedan utilizar la mano de obra con que cuenta el Municipio.
- 3.7.1.2.** Gestionar apoyos en coordinación con el Gobierno Estatal para fortalecer empresas sociales que generen empleos.
- 3.7.1.3.** Apoyar a la población emprendedora, mediante la gestión de apoyo y programas de capacitación ante las instancias estatales y federales.

3.7.1.4. Promover la comercialización de productos locales y desarrollo de marcas propias, especialmente en el sector artesanal.

3.7.1.5. Impulsar programas integrales de autoempleo.

3.7.1.6. Promover la modernización y competitividad de las industrias locales, así como el desarrollo de nuevas áreas de negocios (agroindustrias).

3.7.1.7. Gestionar proyectos productivos que beneficien especialmente a mujeres y jóvenes.

3.7.1.8. Promover el desarrollo turístico en el Municipio, fomentando el turismo histórico, gastronómico, de aventura, de naturaleza, ecoturismo y deportivo.

GANADERÍA SUSTENTABLE

3.8. OBJETIVO. Promover una mayor producción de ganado bovino, porcino y caprino en el Municipio.

3.8.1. ESTRATEGIA. Fortalecer el sector ganadero y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en el Municipio.

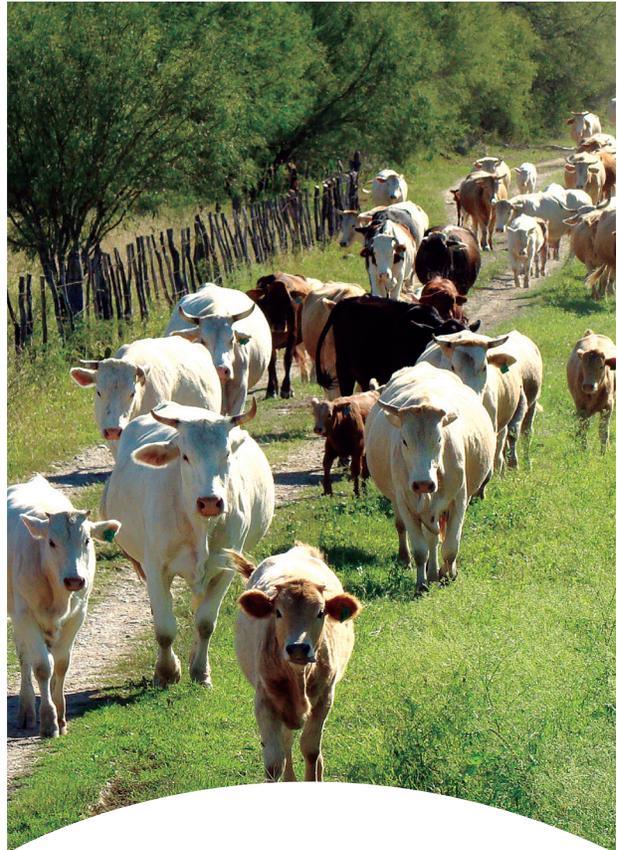
ACCIONES

3.8.1.1. Gestionar apoyo para contar con pastizales más resistentes al clima, así como tecnología para producir mejor calidad de alimento para ganado.

3.8.1.2. Garantizar el acceso del ganado al agua de buena calidad en temporada de sequías mediante bordos y brechas, aprovechándolos para desarrollar otras actividades productivas como acuacultura.



- 3.8.1.3.** Gestionar la asesoría profesional sobre prácticas agropecuarias sustentables para evitar la erosión de los suelos y/o contaminación del agua.
- 3.8.1.4.** Gestionar con los gobiernos estatal y federal, programas de mejoramiento genético, inseminación artificial y asesoría médica profesional para la producción ganadera.
- 3.8.1.5.** Gestionar recursos y capacitación para que el sector ganadero mejore su productividad logrando una mayor producción de carne, leche y otros derivados del ganado en el menor tiempo posible.
- 3.8.1.6.** Atender, con el apoyo de otras instancias oficiales, las principales causas de enfermedades del sector ganadero para su erradicación en beneficio de la economía municipal.
- 3.8.1.7.** Colaborar con las autoridades correspondiente para diseñar un plan de seguridad con el objetivo de controlar el robo de ganado.



EL CAMPO PRODUCTIVO

3.9. OBJETIVO. Mejorar la productividad del sector agrícola y promover la diversificación de sus productos.

3.9.1. ESTRATEGIA. Fortalecer el sector agrícola generando condiciones que aumenten su productividad y competitividad, tanto para el autoconsumo como para la comercialización en mercados externos.

ACCIONES

3.9.1.1. Promover el acceso de los productores a tecnología e infraestructura moderna que les permita mejorar el rendimiento de sus cosechas.

3.9.1.2. Garantizar la disponibilidad de agua mediante la construcción de bordos y represas que permitan además el desarrollo de otras actividades productivas como la acuicultura.

3.9.1.3. Garantizar el abasto del agua que requiere el sector agrícola promoviendo el mejoramiento de la infraestructura y tecnología de riego para el campo.

3.9.1.4. En coordinación con el gobierno estatal y federal construir más caminos “saca cosechas” que faciliten a los agricultores el traslado de los productos del campo.

3.9.1.5. Gestionar créditos y financiamiento para la comercialización y almacenamiento de los productos generados en el sector agropecuario, impulsando marcas locales hacia los mercados externos.

- 3.9.1.6.** Promover la diversificación de productos agropecuarios como la floricultura y plantas ornamentales, entre otros, para impulsar el desarrollo del sector agrícola.
- 3.9.1.7.** Promover la asesoría técnica y financiera al sector agropecuario para posicionar sus productos en mercados externos.
- 3.9.1.8.** Gestionar el apoyo especializado para estudio de los suelos por ejido y por comunidad, dirigidas al uso óptimo de suelo, para incrementar la producción de la industria agrícola.
- 3.9.1.9.** Apoyar con capacitación a los productores para la elaboración de fertilizantes orgánicos que den mejores resultados en los cultivos y las tierras que se utilizan.
- 3.9.1.10.** Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- 3.9.1.11.** Implementar con el apoyo del gobierno estatal y federal; campañas sanitarias para el control y eliminación de plagas, estableciendo un control biológico, amigable con el medio ambiente y que mejore los productos agrícolas que se cosechan.
- 3.9.1.12.** Promover entre la población interesada la creación de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado.
- 3.9.1.13.** Dar a conocer de manera clara y oportuna los diferentes programas de las dependencias del gobierno de estado y de la federación, para conocimiento de todo el sector agroindustrial.
- 3.9.1.14.** Promover el apoyo a pequeños productores agroindustriales e incrementar los beneficiarios de programas estatales y federales de financiamiento al campo.

96

COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBLE

3.10. OBJETIVO Impulsar la capacidad de los sectores productivos para la gestión de sus actividades y proyectos.

3.10.1. ESTRATEGIA. Fomento a la competitividad para el desarrollo comercial.

ACCIONES

- 3.10.1.1.** Fomentar espacios de apoyo y promoción de las empresas y productos locales.
- 3.10.1.2.** Desarrollar acciones para fortalecer los conocimientos de procesos y sistemas de innovación.
- 3.10.1.3.** Impulsar la vinculación con programas financieros, tutoría empresarial y capacitación.
- 3.10.1.4.** Desarrollar acciones encaminadas a la capacitación empresarial, comercial, industrial y de servicios.
- 3.10.1.5.** Impulsar la coordinación al sector productivo con programas de apoyo.
- 3.10.1.6.** Impulsar la atención y colaboración con los sectores productivos para desarrollar acciones enfocadas a cada sector.

PRODUCCIÓN ARTESANAL

3.11. OBJETIVO. Mejorar la calidad de vida e ingresos de los artesanos del municipio.

3.11.1. ESTRATEGIA. Impulsar a grupos de artesanos organizados para que mejoren su proceso productivo y/o incrementen su capacidad comercial, buscando con su ejecución incentivar el desarrollo local.

ACCIONES.

3.11.1.1. Apoyar a grupos de artesanas y artesanos para que a través del desarrollo de proyectos estratégicos fortalezcan el proceso productivo en la elaboración de sus artesanías, y amplíen su capacidad comercial al mismo tiempo que contribuyen a la conservación, fomento y promoción de la tradición artesanal.

3.11.1.2. Incorporar nuevas técnicas, instrumentos tecnológicos, equipamiento e infraestructura productiva que fortalezca la difusión, competitividad, productividad y comercialización artesanal, que de como resultado productos de calidad.

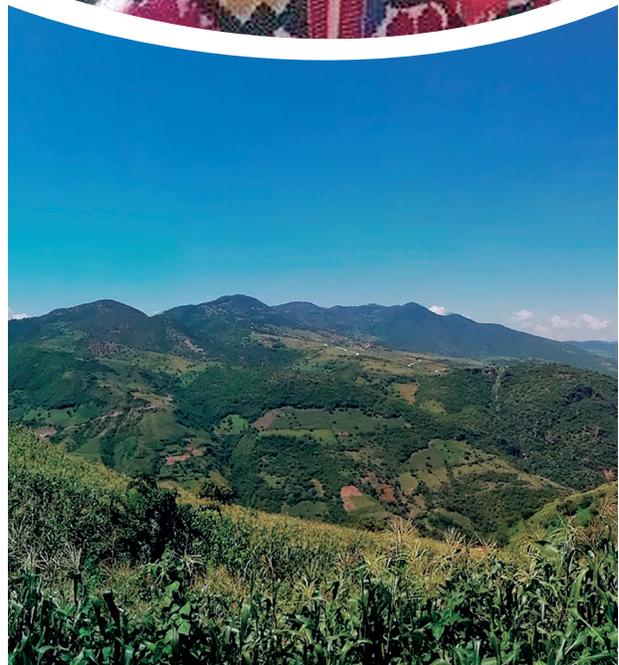
3.11.1.3. Capacitación sobre conocimientos, desarrollo de habilidades y aptitudes que impacten la actividad de la organización artesanal.

3.11.1.4. Gestionar el acceso a los insumos necesarios que contribuyan a mejorar la calidad de las artesanías, considerando la compra de materia prima; la disminución de los tiempos de elaboración e implementación de cualquier acción que permita incrementar el margen de ganancia de los artesanos.

3.11.1.5. Contribuir con apoyos y gestiones para mejorar, orientar o potenciar las inversiones en el sector artesanal.

3.11.1.6. Promover y difundir las marcas y productos artesanales creados en el municipio para incidir en una mejor comercialización.

3.11.1.7. Promover y acompañar la participación del sector artesanal en los programas de apoyo estatal y federal para mejorar su desempeño y comercialización.





ARMONIZACIÓN



Plan Nacional de Desarrollo

GOBIERNO DE MÉXICO



2019 - 2024





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU

GOBIERNO Y SEGURIDAD

Política y
Gobierno

Cambio de
paradigma en
seguridad

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. Alianzas para lograr los objetivos.

100

BIENESTAR SOCIAL

Política Social

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE - ONU

PROGRESO Y DESARROLLO

Economía

Política Social

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Objetivo 2: Poner fin al hambre.

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





102





OBRAS & ACCIONES DE IMPACTO

DE



CONSTRUYENDO
EL CAMBIO
TLAGOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024





EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, es el documento rector de las políticas públicas y la implementación de programas y acciones que habrán de llevarse a cabo durante la gestión de esta administración para impactar de manera positiva en la población, teniendo como mejora los indicadores para su evaluación y ajuste de acuerdo a los resultados obtenidos.

Como tal, es una herramienta perfectible y un ejercicio dinámico que se transformará acorde a las necesidades de la población.

La participación ciudadana es una prioridad para esta administración por lo cual, seguiremos atentos a las opiniones de los distintos sectores de la población para escuchar sus propuestas, requerimientos y demandas para adaptar y ajustar las líneas de acción en caso de ser necesario, buscando siempre el beneficio de Tlacoachistlahuaca.



INDICADORES DE CONTROL

EJE 1. GOBIERNO Y SEGURIDAD

PERSONAL EFICIENTE		
INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
Personal total por cada 1000 habitantes	Cantidad de personal/Población Total del Municipio	ANUAL
Porcentaje de costo de operación de la administración pública en relación al costo total	Egresos por concepto de nómina/ Total de egresos	ANUAL
Porcentaje de personal identificado con funciones en el organigrama de la Administración municipal	Cantidad de personal con funciones en el organigrama / Total de personal registrado en la nómina municipal	ANUAL
Porcentaje de personal que cuenta con capacitación adecuada para realizar su trabajo	Personal capacitado con calificación aceptable / Total del personal	ANUAL
ADQUISICIONES RESPONSABLES		
Porcentaje de adquisiciones dentro del presupuesto	Adquisiciones dentro del presupuesto/ Total de adquisiciones	SEMESTRAL
Contratos de servicio con control y seguimiento	Cantidad de contratos verificados/ Total de contratos	SEMESTRAL
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN		
Porcentaje de atención a solicitudes de información	Cantidad de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes recibidas	ANUAL
Porcentaje de requerimientos legales por cumplir	Cantidad de requerimientos cumplidos / Cantidad total de requerimientos que marca la legislación	ANUAL
Porcentaje de empleados capacitados en Transparencia	Personal capacitado/ Total de personal del Ayuntamiento	ANUAL
PLANEACIÓN		
Porcentaje de áreas que cumplen con la planeación y control interno	Cantidad de áreas que cumplen al 100% con la planeación y control interno / Total de áreas de la administración municipal	ANUAL



Porcentaje de actividades que realiza la administración municipal que están contempladas dentro de la planeación y control	Actividades planeadas y controladas / Total de actividades de la Administración Municipal	ANUAL
Documento Plan de Desarrollo Municipal actualizado y con todos los elementos de la normatividad correspondiente	Verificación interna o externa del Documento Plan de Desarrollo Municipal	ANUAL
Porcentaje de presupuesto asignado mediante Planeación basada en Resultados	Porcentaje asignado via PbR / Total de presupuesto ejecutado	SEMESTRAL
Porcentaje de actividades y programas municipales evaluados	Programas y actividades evaluados/ Total de programas y actividades	SEMESTRAL
Personal capacitado en el sistema de evaluación del Desempeño	Personal capacitado/ Total del personal del Ayuntamiento	ANUAL
Personal capacitado en transparencia y acceso a la información	Personal capacitado/ Total del personal del Ayuntamiento	ANUAL
GOBIERNO CERCANO A LA GENTE		
Ciudadanos atendidos en Audiencias Públicas	Cantidad de ciudadanos atendidos en Audiencias Públicas	SEMESTRAL
Porcentaje de Audiencias publicas realizadas	Cantidad de Audiencias públicas/ Total de audiencias	ANUAL
GOBIERNO DIGITAL		
Porcentaje de áreas con equipo de cómputo adecuado	Areas equipadas con equipo / Total de áreas del Ayuntamiento	ANUAL
Porcentaje de trámites municipales en línea	Trámites disponibles en línea / Total de tramites municipales	ANUAL
PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA		
Tasa de abatimiento de número de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares	Incremento o decremento del número de viviendas ubicadas en asentamientos irregulares.	ANUAL
Porcentaje de territorios regularizados	Territorio de asentamientos regularizados / Territorio irregular total inicial	ANUAL
FINANZAS		
Tasa de crecimiento anual en a recaudación de ingresos propios	(Ingresos propios reales - Ingresos propios reales del año anterior) / Ingresos propios reales del año anterior *100	SEMESTRAL





Porcentaje de ingresos propios con respecto a los ingresos totales del municipio	Total de ingresos propios municipales / Total de ingresos municipales	SEMESTRAL
Índice de actualización y desarrollo de Sistemas de información catastral	Número de sistemas implementados/ Numero de sistemas programados para mejora	SEMESTRAL
Porcentaje de contribuyentes que están al corriente en pagos	Contribuyentes al corriente en pagos/Total de Contribuyentes	SEMESTRAL
PARTICIPACIONES FEDERALES		
Porcentaje de observaciones solventadas realizadas a la Cuenta Pública Municipal en el rubro de ingresos y aportaciones federales	Observaciones solventadas / Total de observaciones realizadas por las autoridades correspondientes.	ANUAL

SEGURIDAD CIUDADANA		
INDICADOR	CÁLCULO	PERIODICIDAD
Incidencia delictiva en el municipio	(Número de delitos del fuero comun registrados por denuncias ante el MP / Población total del municipio) * 100,000	SEMESTRAL
Incremento de la incidencia delictiva municipal en despues de un programa	Incidencia delictiva antes del programa - Incidencia delictiva después del programa	SEMESTRAL
Incremento de denuncias ante el MP	Cantidad de denuncias en el mes N del año anterior - Cantidad de denuncias en el mes N del año actual	SEMESTRAL
Cantidad de policias por habitante en la zona rural del municipio	Número de policias municipales en la zona rural del municipio / Total de habitantes en la zona rural	SEMESTRAL
Cantidad de policias por habitante en la zona urbana del municipio	Número de policias municipales en la zona urbana del municipio / Total de habitantes en la zona rural	SEMESTRAL
Porcentaje de atención a llamadas de o indirecta. emergencia en la zona rural.	Llamadas recibidas y atendidas en la zona rural / Total de llamadas recibidas de la zona rural	SEMESTRAL
Porcentaje de atención a llamadas de o indirecta. emergencia en la zona urbana.	Llamadas recibidas y atendidas en la zona urbana / Total de llamadas recibidas de la zona urbana	SEMESTRAL



Porcentaje de cobertura de vigilancia en el municipio.	Km2 considerados en las rutas de vigilancia / Total de Km2 habitados en el municipio.	SEMESTRAL
Porcentaje de reportes resueltos por la policia preventiva.	Reportes recibidos, atendidos y resueltos / Total de reportes recibidos	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de Prevención del delito	Habitantes atendidos por la Policía Preventiva / Total de habitantes del municipio	SEMESTRAL
Promedio de policias preventivos por habitantes.	Población total del municipio / Número de policias asignados a tareas preventivas.	SEMESTRAL
Disminución en el índice de delitos menores en el municipio.	Comparación del índice de delitos al inicio y al final del programa. Considerando el mismo periodo en el año anterior	SEMESTRAL
Tasa de Inversión municipal en seguridad pública por habitante.	Inversión de presupuesto municipal en seguridad pública / Total de habitantes en el municipio	SEMESTRAL
Cobertura del sistema vial en el municipio	Área geográfica que cuenta con sistemas viales / Area total habitada en el municipio	SEMESTRAL
Siniestralidad que presenta el sistema vial.	Número de accidentes viales por cada mil vehículos.	SEMESTRAL
Relación de vehículos involucrados en accidentes viales con respecto al parque vehicular, en año.	Cantidad de vehículos involucrados en accidentes viales en 12 meses / Total del parque vehicular en circulación.	SEMESTRAL
Promedio de puntos críticos identificados por localidad con sistema vial	Cantidad de puntos críticos identificados / Total de localidades del municipio que cuenta con sistema vial.	SEMESTRAL
PROTECCIÓN CIVIL		
Porcentaje de incidencias atendidas	Número de incidencias atendidas / Total de incidencias reportadas.	SEMESTRAL
Porcentaje de población afectada por desastres naturales.	Población atendida ante desastres naturales / Población total afectada por desastres	SEMESTRAL
Indice de respuesta y atención a la población en casos de emergencia	Tiempo transcurrido entre la llamada de emergencia y el inicio de atención a los afectados	SEMESTRAL





El municipio cuenta con el Atlas Municipal de Riesgo de acuerdo a las normas estatales y federales	Acta de Cabildo correspondiente. Verificación interna o externa del correspondiente.	SEMESTRAL
--	--	-----------

EJE 2 BIENESTAR SOCIAL

EDUCACIÓN DE CALIDAD		
Proporción de escuelas con mejoras en infraestructura	Escuelas con mejoras/ Total de escuelas en el municipio	ANUAL
Proporción de alumnos con mejoras en espacios educativos	Población de alumnos beneficiados/ Total de Alumnos en el municipio	ANUAL
Apoyo a alumnos con becas	Total de alumnos beneficiados con becas / Total de alumnos	ANUAL
Porcentaje de población alcanzada con pláticas y talleres	Porcentaje de población alcanzada / Total de población escolar en el municipio	ANUAL
Porcentaje de escuelas con cobertura de internet	Escuelas con internet gratuito/Total de escuelas en el municipio	ANUAL
Porcentaje de alumnos apoyados en situación de vulnerabilidad	Alumnos en situación vulnerable apoyados/Total de alumnos en situación vulnerable	ANUAL
Porcentaje de alumnos que desertan de la escuela	Total de alumnos desertores / Total de alumnos inscritos en escuelas públicas	ANUAL
Porcentaje de Adultos mayores escolarizados	Total de adultos mayores escolarizados/Total de adultos mayores	ANUAL
CULTURA		
Porcentaje de población atendida en eventos y actividades culturales	Población atendida con eventos culturales/Total de población en el municipio	SEMESTRAL
Gestión de recursos adicionales para cultura	Recursos Gestionados para cultura/ Total de recursos ejercidos para cultura	SEMESTRAL
Porcentaje de espacios de cultura rehabilitados	Espacios de cultura rehabilitados/Total de espacios culturales	SEMESTRAL

110





DEPORTE		
Porcentaje de población atendida en eventos y actividades deportivas	Población atendida con eventos deportivos/Total de población en el municipio	SEMESTRAL
Gestión de recursos adicionales para deportes	Recursos Gestionados para deportes/ Total de recursos ejercidos para deportes	SEMESTRAL
Porcentaje de espacios deportivos rehabilitados	Espacios deportivos rehabilitados/ Total de espacios culturales	SEMESTRAL
JÓVENES		
Porcentaje de jóvenes atendidos con talleres o actividades para ellos.	Porcentaje de jóvenes atendidos / Total de jóvenes en el municipio	SEMESTRAL
Cobertura de espacios para jóvenes	Total de jóvenes atendidos en espacios para jóvenes/Total de jóvenes en el municipio.	SEMESTRAL
Cobertura de campañas de salud	Población atendida en campañas de salud/población total	SEMESTRAL
Medicamentos disponibles	Cantidad de medicamentos disponibles/Cantidad de medicinas del cuadro básico	SEMESTRAL
Campañas móviles	Cantidad de población atendida / Cantidad de llamadas.	SEMESTRAL
Atención a enfermedades crónicas y degenerativas	Num. de personas atendidas por enfermedad/Población total	SEMESTRAL
Atención a adicciones	Num. de personas atendidas por adicciones/Población total	SEMESTRAL
Cobertura de la infraestructura de servicio médico	Población con acceso directo a servicio médico básico/Población total del Municipio	SEMESTRAL
PUEBLOS ORIGINARIOS		
Porcentaje de habitantes de pueblos originarios atendidos por algún programa	Población originaria atendida con algún programa / Total de población originaria	SEMESTRAL
Porcentaje de localidades originarias atendidas con algún programa	Localidades originaria atendidas con algún programa / Total de localidades originarias	SEMESTRAL



MIGRANTES		
Cobertura de población migrante atendida con programas municipales	Población migrante atendida/ Cantidad de población migrante total	SEMESTRAL
Asesorías jurídicas proporcionadas a población migrante	Cantidad de asesorías jurídicas a migrantes / Total de asesorías jurídicas proporcionadas	SEMESTRAL
MUJERES		
Porcentaje de personal capacitado sobre equidad de género	Personal capacitado en equidad de género / Personal total del Ayuntamiento	SEMESTRAL
Casos de violencia de género	Promedio de casos de violencia de género atendidos por localidad	SEMESTRAL
Porcentaje de mujeres participantes en programas de desarrollo económico	Mujeres beneficiadas con capacitación o subsidios para empleo o autoempleo / Total de mujeres en edad económicamente activas del municipio	SEMESTRAL
ADULTOS MAYORES		
Cobertura de atención a adultos mayores	Numero de adultos mayores atendidos/ Total de adultos mayores en el municipio	SEMESTRAL
Cobertura de credenciales INAPAM	Cantidad de adultos apoyados con credenciales INAPAM/ Total de adultos mayores solicitantes de credencial INAPAM	SEMESTRAL
COMBATE A LA POBREZA		
Población en situación de pobreza atendida con algún programa municipal	Población en situación de pobreza atendida/ Población total en pobreza	SEMESTRAL
Población menor de 6 años atendida con algún programa alimentario	Población menor de 6 años atendida/ Población total menor de 6 años	SEMESTRAL
Cobertura de programas de atención a población vulnerable en condiciones de pobreza	Población atendida / Total de población vulnerable en condición de pobreza	SEMESTRAL

112



EJE 3 PROGRESO Y DESARROLLO URBANO

PLANEACIÓN URBANA		
Porcentaje de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo.	Número de localidades que llevan a cabo un uso óptimo del aprovechamiento del suelo/ Número de localidades totales	SEMESTRAL
Porcentaje de centros urbanos inspeccionados por el área correspondiente	Número de localidades inspeccionadas/ Número de localidades totales.	SEMESTRAL
Porcentaje de los trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano.	Trámites atendidos en tiempo, por el área de Desarrollo Urbano/ Número de trámites solicitados.	SEMESTRAL
Documento Plan o Programa Municipal de Desarrollo Urbano actualizado, completo y publicado en la Gaceta Municipal.	Verificación interna o externa del documento "Programa Municipal de Desarrollo Urbano".	ANUAL
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS		
Porcentaje de localidades comunicadas con la cabecera municipal	Localidades comunicadas con la cabecera municipal / Total de localidades	SEMESTRAL
Tasa de ampliación de vialidades al interior del municipio	Incremento de vialidades en los últimos tres años.	SEMESTRAL
Tasa de mantenimiento y rehabilitación de vialidades en el municipio	Incremento o decremento de acciones de mantenimiento y rehabilitación de caminos y vialidades del municipio.	SEMESTRAL
Porcentaje de localidades con requerimientos de ampliación o mantenimiento en caminos y vialidades.	Cantidad de localidades con requerimientos / Total de localidades (INEGI)	SEMESTRAL
Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	Inversión per capita municipal en la construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles en los centros urbanos municipales	SEMESTRAL
Incremento porcentual de cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento en los centros urbanos del municipio.	Cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento / Total de vialidades en el centro urbano.	SEMESTRAL



Cobertura de vialidades pavimentadas, rehabilitadas y con mantenimiento / Total de vialidades en el centro urbano.	Población usuaria en las zonas de influencia de los proyectos realizados / Total de la población	ANUAL
Porcentaje de cobertura de calles y vialidades pavimentadas comunicadas con la cabecera municipal por vía terrestre.	Cantidad de localidades comunicadas vía terrestre con la cabecera municipal / Total de localidades	ANUAL
Porcentaje de viviendas con toma de agua en servicio.	Viviendas con tomas de agua / Total de viviendas en el municipio	ANUAL
Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable.	Porcentaje de la población que tiene acceso al servicio de agua potable.	ANUAL
Documento “Programa municipal de la infraestructura de abasto de agua potable” actualizado y que integra todos los elementos señalados en la normatividad correspondiente.	Verificación interna o externa del documento “Programa municipal de mejora de la infraestructura de abasto de agua potable”.	ANUAL
Porcentaje de localidades que tienen acceso a la red municipal de drenaje y alcantarillado	Localidades con red de drenaje municipal / Total de localidades en el municipio	ANUAL
Porcentaje de viviendas conectadas a la red de drenaje.	Población con acceso a drenaje / Total de la población del Municipio	ANUAL
Porcentaje de obras evaluadas positivamente por la población beneficiada directamente.	Obras realizadas y evaluadas / Total de obras realizadas.	ANUAL
Porcentaje de población usuaria de la infraestructura educativa	Población usuaria de la infraestructura escolar / Total de la población en edad escolar en el municipio	ANUAL
Porcentaje de localidades que cuentan con infraestructura educativa y de investigación.	Localidades con infraestructura educativa / Total de localidades.	ANUAL
Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación en escuelas del municipio	Cantidad de obras de mantenimiento y rehabilitación / total de escuelas	ANUAL
Porcentaje de unidades deportivas construidas y rehabilitadas anualmente con financiamiento público	Unidades deportivas y rehabilitadas / Total de unidades deportivas en el municipio	ANUAL



Cantidad de población con acceso a infraestructura deportiva en su comunidad.	Suma de Población con acceso a instalaciones deportivas en su comunidad.	ANUAL
Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas en el municipio.	Promedio de obras de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas en el municipio.	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de alumbrado público.	Población con acceso a instalaciones de mercados públicos /Total de población en el municipio	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de parques y jardines y su equipamiento	Población con acceso a instalaciones de parques y jardines y su equipamiento / Total de población en el municipio	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de rastro público	Población con acceso a instalaciones de rastro público /Total de población en el municipio.	ANUAL
Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura de panteones públicos	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de alumbrado	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de alumbrado.	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de mercados públicos	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de mercados públicos.	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de parques y jardines y su equipamiento.	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de parques, jardines y su equipamiento	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de rastro público	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de rastro público	ANUAL
Cobertura municipal de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	Porcentaje de territorio municipal que tiene cobertura de infraestructura para el servicio de panteones públicos.	ANUAL



VIVIENDA DIGNA		
Cobertura de viviendas atendidas con programas municipales	Viviendas atendidas por programas/ Total de viviendas en el municipio	SEMESTRAL ANUAL
Porcentaje de viviendas atendidas por localidad	Promedio de viviendas atendidas por localidad	ANUAL
SERVICIOS PÚBLICOS		
Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona urbana.	Incremento de usuarios del servicio de agua potable en la zona urbana del municipio	SEMESTRAL
Tasa de abatimiento de la carencia del servicio de agua potable zona rural	Incremento de usuarios del servicio de agua potable en la zona rural del municipio	SEMESTRAL
Porcentaje de cobertura municipal del servicio de agua potable	Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	SEMESTRAL
Evaluación del servicio por parte de los usuarios	Aplicación de encuesta de calidad del servicio de agua potable entre los usuarios	ANUAL
Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	Tasa de recuperación de cartera vencida por concepto de agua potable.	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona urbana	Población con servicios de drenaje y alcantarillado en la zona urbana del municipio / Población total del municipio	ANUAL
Cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en la zona rural	Población con servicios de drenaje y alcantarillado en la zona rural del municipio / Población total del municipio	ANUAL
Porcentaje de viviendas sin acceso a drenaje y alcantarillado	Total de viviendas conectadas al sistema de drenaje y alcantarillado / Total de viviendas en el territorio municipal	ANUAL
Cobertura municipal de las plantas de tratamiento de agua	Total de viviendas que cuentan con servicio de planta de tratamiento/ Total de viviendas en el territorio municipal	ANUAL
Porcentaje de agua tratada en el municipio	Volumen de agua que recibe tratamiento / Total de agua que se consume	SEMESTRAL



Porcentaje de agua tratada reutilizada	Volumen de agua tratada reutilizada / Volumen total de agua tratada	SEMESTRAL
Porcentaje total de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	Total de habitantes que cuentan con el servicio de limpia / Total de habitantes en el territorio municipal	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de limpia en la zona urbana	Población con servicio de limpia en la zona urbana del municipio / Población total de municipio	SEMESTRAL
Cobertura del servicio de recolección en la zona rural	Total de habitantes que cuentan con el servicio de limpia / Total de habitantes en el territorio municipal	SEMESTRAL
Cantidad de habitantes por vehículo recolector	Total de habitantes con servicio de recolección / Total de vehículos recolectores	SEMESTRAL
Promedio de residuos recolectados por día	Total de toneladas recolectadas al año / 365 días	SEMESTRAL
Verificación del sitio de disposición final de residuos	El sitio cumple con las normas NOM-083- SEMARNAT-2003	SEMESTRAL
Porcentaje de localidades que cuentan con parques y jardines públicos	Cantidad de localidades que tienen parques y jardines / Total de localidades en el territorio municipal	ANUAL
Metros cuadrados de parques y jardines por habitante	Total de metros cuadrados de parques y jardines públicos del municipio / Total de habitantes	ANUAL
Porcentaje de población con acceso directo a parques y jardines municipales	Cantidad de habitantes con acceso directo a parques y jardines / Total de población	ANUAL
Cobertura de servicio de alumbrado público en la zona urbana	Población con servicio de alumbrado público en la zona urbana/ Población total del municipio	ANUAL
Cobertura del servicio de alumbrado público en la zona rural	Población con servicio de alumbrado público en la zona rural/ Población total del municipio	ANUAL
Cantidad de lamparas instaladas por cada mil habitantes	Total de lamparas instaladas*1000/ Total de habitantes	ANUAL
Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona rural	Cantidad de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona rural / Total de viviendas en la zona rural	ANUAL



Porcentaje de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona urbana	Cantidad de viviendas con servicio de alumbrado público en la zona rural / Total de viviendas en la zona urbana	ANUAL
Cobertura de mercados en la zona urbana	Población total de la zona urbana / Numero de mercados de la zona urbana	ANUAL
Cobertura de mercados en la zona rural	Población total de la zona rural / Numero de mercados de la zona rural	ANUAL
Nivel de sostenibilidad en la operación del mercado	Utilidad bruta = Ingresos - Egresos	ANUAL
Cobertura del servicio de panteones en la zona urbana	Población total de la zona urbana / Numero de panteones de la zona urbana	ANUAL
Cobertura de servicio de panteones en la zona rural	Población total de la zona rural / Numero de panteones de la zona rural	ANUAL
Promedio de habitantes por cada panteon del municipio	Total de habitantes del municipio / Cantidad de panteones	ANUAL
118 Cobertura del servicio de Rastro municipal	Area máxima de influencia del servicio de rastro (Km2)/ Area total del territorio municipal	ANUAL
Porcentaje de sacrificios realizados en el rastro municipal	Número de cabezas de ganado sacrificado en el rastro municipal / Total de cabezas de ganado sacrificado en el municipio	SEMESTRAL
Eficiencia de operación en relación al ingreso por servicios	Ingresos mensuales / Núm de sacrificios realizados en el mismo mes.	SEMESTRAL
ECOLOGÍA		
"Índice de cambio de uso del suelo y vegetación en el territorio Municipal."	Territorio (en has) con cambio de uso de suelo / Territorio (en has) total del municipio.	ANUAL
Porcentaje de superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación, derivados del Ordenamiento Territorial.	Superficie Municipal Protegida / Total de la superficie municipal.	ANUAL
Porcentaje de superficie del territorio con acciones de restauración y/o rehabilitación	Superficie del Territorio con acciones de restauración o rehabilitación / Total del Territorio municipal.	ANUAL



Tasa de áreas naturales protegidas, recuperadas y rehabilitadas.	Superficie natural del municipio con acciones de recuperación, rehabilitación y protección / Superficie Total Municipal.	ANUAL
Porcentaje del territorio municipal que presenta conflictos ambientales.	Territorio municipal con conflictos ambientales / Territorio municipal total.	ANUAL
AGROINDUSTRIA		
Inversiones Nuevas en el Municipio	Montos invertidos por nuevas empresas Cantidad de empleos generados	ANUAL
Cobertura de empresas locales apoyadas por algún programa municipal	Empresas locales apoyadas con programas / Total de empresas del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de empresas locales apoyadas con gestiones	Empresas locales apoyadas con gestiones / Total de empresas del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de capacitación a emprendedores	Cantidad de emprendedores locales participantes en actividades de capacitación.	SEMESTRAL
GANADERÍA SUSTENTABLE		
Cobertura de ganaderos locales beneficiados por programas municipales	Productores beneficiados/Total de productores ganaderos del municipio	ANUAL
Cobertura de capacitación a productores ganaderos	Productores capacitados/ Total de productores ganaderos del municipio	SEMESTRAL
CAMPO PRODUCTIVO		
Cobertura de productores del campo locales beneficiados por programas municipales	Productores beneficiados/Total de productores del municipio	ANUAL
Cobertura de capacitación a productores agrícolas	Productores agrícolas capacitados/ Total de productores agrícolas del municipio	SEMESTRAL
Cobertura de caminos sacacosechas rehabilitados	Caminos rehabilitados / Total de caminos sacacosechas	ANUAL
Apoyo a emprendedores agroindustriales	Cantidad de emprendedores agroindustriales atendidos	SEMESTRAL





COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBLE		
Empresarios y emprendedores participantes en actividades de competitividad	Cantidad de población participante en relación al año anterior	SEMESTRAL
PRODUCCIÓN ARTESANAL		
Tasa de productores artesanos beneficiados por algún programa	Productores artesanales beneficiados/Total de productores artesanos del municipio	ANUAL
Productores beneficiados por medio de gestiones del gobierno municipal	Productores artesanales beneficiados/Total de productores artesanales	ANUAL

**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2021-2024











**CONSTRUYENDO
EL CAMBIO**
TLACOACHISTLAHUACA
GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

